



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**CARRERA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y
FINANZAS**

**ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-
2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR
LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y
EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.**

**Para optar por el Grado de:
Ingeniería en Tributación y Finanzas**

Tesis presentada por:

**Balladares Santos María Fernanda
Santos León Viviana Mercedes**

Tutor de tesis:

Ing. Com. Carmen Rugel Torres, MSc.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2016



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y
FINANZAS

**ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-
2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR
LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y
EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.**

Para optar por el Grado de:
Ingeniería en Tributación y Finanzas

Tesis presentada por:

Balladares Santos María Fernanda
Santos León Viviana Mercedes

Tutor de tesis:

Ing. Com. Carmen Rugel Torres, MSc.

GUAYAQUIL – ECUADOR

2016



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO: Análisis de la devolución del IVA en los periodos 2013-2014, como herramienta financiera para mejorar la liquidez de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.	
AUTORA: Balladares Santos María Fernanda Santos León Viviana Mercedes	REVISORES: Econ. José Gonzalo Narváez C. MSc CPA. Jannina Alexandra Montalván E. MSc
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	
CARRERA: INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Nº DE PÁGS:
ÁREA TEMÁTICA: TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	
PALABRAS CLAVES: Instructivo, devolución, IVA, indicador, financiero, liquidez.	
RESUMEN La investigación presente tuvo el objetivo de analizar los factores legales y financieros de la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., que conllevan a solicitar la devolución del IVA y cuál es el efecto en la liquidez de la empresa; para el efecto se aplicó la metodología deductiva y descriptiva, con utilización de la encuesta a los empleados; la entrevista al contador y la encuesta al personal del área contable y financiera de la compañía; obteniéndose como hallazgos que el principal factor que incidió en la pérdida de iliquidez fue ocasionado por el desaprovechamiento de la disposición del Art. 72 de la LORTI, debido a que la empresa no solicitó la devolución de los valores declarados del IVA por concepto de importación de materias primas y bienes de capital, debido a la inexperiencia del personal y falta de organización de los comprobantes de compras, motivo por el cual se propuso la elaboración y aplicación del instructivo para la devolución del IVA en la empresa en estudio, como un mecanismo para la recuperación de \$374.946,03 que ha perdido la entidad en el periodo 2013 – 2014, con lo cual se observó el incremento de la liquidez del 1,88% en el año 2013, y de 5,03% en el año 2014, a favor de la compañía exportadora en mención, contribuyendo a la verificación de la hipótesis y al cumplimiento del décimo objetivo del buen vivir.	
Nº DE REGISTRO (en base de datos):	Nº DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF	SI ☐ NO ☐
CONTACTO CON LAS AUTORAS Balladares Santos María Fernanda Santos León Viviana Mercedes	TELÉFONO: 099 368 1283 – 0980825938 EMAIL: mballadaress@hotmail.com - vsantosleon@hotmail.com
CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN:	NOMBRE: Ing. Carmen Rugel Torres, MSc. TELÉFONO: 099 329 6473

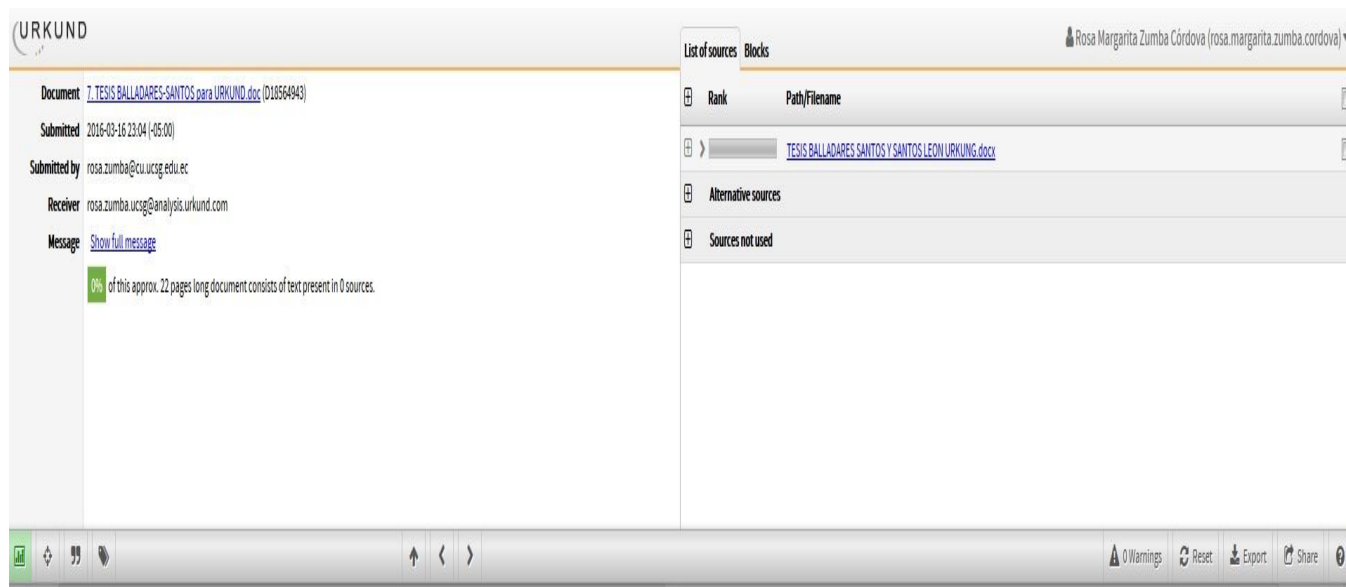
Urkund Analysis Result

Analysed Document: 7. TESIS BALLADARES-SANTOS para URKUND.doc (D18564943)
Submitted: 2016-03-17 05:04:00
Submitted By: rosa.zumba@cu.ucsg.edu.ec
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0



The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, a sidebar shows document details: Document (7. TESIS BALLADARES-SANTOS para URKUND.doc), Submitted (2016-03-16 23:04 (-05:00)), Submitted by (rosa.zumba@cu.ucsg.edu.ec), Receiver (rosa.zumba@analysis.orkund.com), and a Message link. The main area shows a 'List of sources' tab with a table containing one entry: 'TESIS BALLADARES SANTOS Y SANTOS LEON URKUND.doc'. Below the table, it indicates 'Alternative sources' and 'Sources not used'. A status bar at the bottom shows '0 Warnings', 'Reset', 'Export', and 'Share' buttons.

Yo, **CPA. Carmen Rugel Torres, MSc**, tutor de la tesis “ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.”, que fue elaborada por las Srtas. **Balladares Santos María Fernanda y Santos León Viviana Mercedes**, egresadas de la carrera de INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS, **CERTIFICO** que la presente fue analizada en el programa URKUND en marzo 17 de 2016, otorgando un nivel de error del 0%, por lo que las señoritas egresadas anteriormente mencionados podrán solicitar la respectiva fecha de sustentación.

Ing. Com. CARMEN RUGEL TORRES, MSc,

TUTOR DE TESIS

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Habiendo sido nombrada, Ing. Com. Carmen Rugel Torres, MSc., como tutor de tesis de grado como requisito para optar por el título de Ing. en Tributación y Finanzas, presentada por las egresadas:

Balladares Santos María Fernanda con C.I # 0930890694

Santos León Viviana Mercedes con C.I # 0926586470

Tema: “Análisis de la devolución del IVA en los periodos 2013-2014, como herramienta financiera para mejorar la liquidez de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.”

Certifico que: he revisado y aprobado en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

.....

CPA. CARMEN RUGEL TORRES, MSC.

TUTOR DE TESIS

DEDICATORIA

Me es grato dedicar el presente trabajo de tesis a mi hijo Leonardo, que a su corta edad ha sido mi gran inspiración. Le agradezco por ayudarme a encontrar el lado dulce y no amargo de la vida y enseñarme a luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi amada madre por haber formado la persona que soy en la actualidad, con su cariño incondicional, fortaleza, humildad, paciencia y sus consejos insaciables para que persevere con mis ideales

Son mi gran motivación para lograr que este sueño se haga realidad.

María Fernanda Balladares Santos

El presente trabajo de investigación es dedicado a DIOS, con mucho cariño a mi esposo y mi pequeño hijo Mathyas, con mucho amor este logro es para ustedes.

Son mi gran motivación para lograr que este sueño se haga realidad.

Viviana Santos León.

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a DIOS, por darme la salud y la capacidad intelectual para culminar unas de mis metas trazadas como es la obtención de mi título universitario.

Agradezco también a mi compañera de tesis Viviana Santos por su fiel compromiso y su gran comprensión para conmigo.

Sin duda un agradecimiento a nuestra tutora de tesis la CPA CARMEN RUGEL por su orientación incansable, tiempo y dedicación.

Agradezco también a mi familia, en especial a mi madre por sus palabras de aliento que me motivaron a seguir adelante.

Y para finalizar también agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase durante todos los niveles de universidad, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante con mi carrera profesional.

María Fernanda Balladares Santos

Agradezco a Dios mi padre celestial infinitamente por haberme dado la fuerza e inteligencia para seguir en todos estos años de estudios.

Agradezco a mi esposo el Ing. Marlin Alvarado por ser mi apoyo y motor, a mi madre por sus palabras de aliento cuando quería rendirme y a mis hermanas por ser mis heroínas e inspiración.

Viviana Santos León.

RENUNCIA DE DERECHOS DE AUTOR

Por medio de la presente certifico que los contenidos desarrollados en esta tesis son de absoluta propiedad y responsabilidad de

Balladares Santos María Fernanda con C.I. # 0930890694

Santos León Viviana Mercedes con C.I # 0926586470

Cuyo tema es: “Análisis de la devolución del IVA en los periodos 2013-2014, como herramienta financiera para mejorar la liquidez de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.”

Derechos que renuncio a favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga el uso que a bien tenga.

María Fernanda Balladares Santos
C.I.: 0930890694

Viviana Mercedes Santos León
C.I.: 0926586470

TABLA DE CONTENIDOS

No.	Detalle	Pág.
	Portada	i
	Contraportada	ii
	Repositorio del Senescyt	iii
	Declaración	Iv
	Renuncia de derechos de autor	V
	Certificación del tutor	vi
	Agradecimiento	vii
	Dedicatoria	viii
	Tabla de Contenido	Ix
	Lista de Tablas	xii
	Lista de Figuras	xiii
	Apéndice	xiv
	Resumen	xv
	Abstract	xvi
	Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

No.	Detalle	Pág.
1.1	Problema de investigación	2
1.2	Formulación y sistematización del problema	4
1.2.1	Formulación del problema	4
1.2.2	Sistematización del problema	4
1.3	Justificación de la investigación	4
1.4	Objetivos	7
1.4.1	Objetivo general	7
1.4.2	Objetivos Específicos	8
1.5	Delimitación de la investigación	8
1.6	Hipótesis y variables	8
1.6.1	Hipótesis	8

1.6.2	Variables	9
1.6.2.1	Operacionalización de las variables	9

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

No.	Detalle	Pág.
2.1	Antecedentes de la investigación	10
2.2	Marco teórico	12
2.2.1	IVA	12
2.2.1.1	Concepto del IVA	13
2.2.1.2	Historia del IVA	14
2.2.1.3	Características del IVA	15
2.2.1.4	Devolución del IVA	16
2.2.1.4.1	Pasos para la devolución de IVA	19
2.2.1.5	Recaudaciones del IVA	20
2.2.1.6	Agentes de retención	22
2.2.2	Liquidez	23
2.3	Marco contextual	24
2.4	Marco conceptual	27
2.4.1	Identificación y conceptualización de términos básicos	27
2.5	Marco legal	29
2.5.1	Norma Contable	31

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE INVESTIGA

No.	Detalle	Pág.
3.1	Diseño de la investigación	33
3.1.2	Métodos del nivel teórico utilizados	33

3.1.3	Métodos de nivel empírico utilizados (técnicas)	34
3.1.4	Métodos estadísticos matemáticos	34
3.2	Tipos de investigación	34
3.2.1	Alcance de la investigación (exploratoria, explicativa, transformadora)	35
3.3	Población y muestra	35
3.4	Técnicas e instrumentos de investigación	36
3.4.1	Significación social y pertinencia de lo que se investiga	36
3.4.2	Significación Práctica de lo que se Investiga	36
3.5	Análisis de los resultados obtenidos mediante los métodos aplicados	36
3.5.1	Interpretación de los Resultados del Diagnóstico	37
3.5.3	Resultados de Encuesta aplicada al personal.	38
3.5.4	Resultados de la entrevista aplicada al contador	48
3.6	Discusión de resultado y comprobación de la hipótesis	49

CAPITULO IV

PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

No.	Detalle	Pág.
4.1	Características esenciales de la propuesta	52
4.1.1	Tema	52
4.1.2	Justificación	52
4.1.3	Objetivos	53
4.1.3.1	Objetivo general	53
4.1.3.2	Objetivos específicos	53
4.2	Forma y condiciones de aplicación	53
	Conclusiones y recomendaciones	72
	Conclusiones	72
	Recomendaciones	73
	Bibliografía	75
	Apéndice	80

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Detalle	Pág.
1	Operacionalización de las variables	9
2	Cargo	38
3	Años de servicio	39
4	Años de experiencia en el área de Contabilidad	40
5	Estado tributario de la empresa	41
6	Cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa	42
7	Crédito tributario puede beneficiar a la empresa	43
8	Asignadas las funciones del personal	44
9	Se han perdido comprobantes de compras o ventas	45
10	Registro oportuno de los comprobantes de compras o ventas	46
11	Contribuye con la liquidez de la empresa la devolución del IVA	47
12	Resumen de adquisiciones y pagos del periodo 2013	67
13	Resumen de adquisiciones y pagos del periodo 2014.	68

ÍNDICE DE FIGURAS

No.	Detalle	Pág.
1	Recaudación del Impuesto al Valor Agregado	20
2	Recaudación del Impuesto al Valor Agregado clasificado por tipo de contribuyente	21
3	Cargo	38
4	Años de servicio	39
5	Años de experiencia en el área de Contabilidad	40
6	Estado tributario de la empresa	41
7	Cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa	42
8	Crédito tributario puede beneficiar a la empresa	43
9	Asignadas las funciones del personal	44
10	Se han perdido comprobantes de compras o ventas	45
11	Registro oportuno de los comprobantes de compras o ventas	46
12	Contribuye con la liquidez de la empresa la devolución del IVA	47

APÉNDICE

No.	Detalle	Pág.
1	Cuestionario de la encuesta dirigida al personal de la empresa PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A. S.A	81
2	Cuestionario de la entrevista dirigida al contador de la empresa PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A. S.A.	83
3	Estado de resultados año 2013	84
4	Estado de resultados año 2014	89



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y
FINANZAS



TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERO EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS.

TEMA: “ANÁLISIS DE LA DEVOLUCIÓN DEL IVA EN LOS PERIODOS 2013-2014, COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA MEJORAR LA LIQUIDEZ DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.”

AUTORAS: Balladares Santos María Fernanda y Santos León Viviana Mercedes.

Resumen

La investigación presente tuvo el objetivo de analizar los factores legales y financieros de la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., que conllevan a solicitar la devolución del IVA, y cuál es el efecto en la liquidez. Para el efecto se aplicó la metodología deductiva y descriptiva, realizando encuesta a los empleados, entrevista al contador y al personal del área contable y financiera de la compañía, obteniéndose como hallazgos que el principal factor que incidió en la pérdida de iliquidez fue ocasionado por el desaprovechamiento de la disposición del Art. 72 de la LORTI, debido a que la empresa no solicitó la devolución de los valores declarados del IVA por concepto de importación de materias primas y bienes de capital, debido a la inexperiencia del personal y falta de organización de los comprobantes de compras, motivo por el cual se propuso la elaboración y aplicación del instructivo para la devolución del IVA en la empresa en estudio, como un mecanismo para la recuperación de \$374.946,03 que ha perdido la entidad en el periodo 2013 – 2014, con lo cual se observó el incremento de la liquidez del 1,88% en el año 2013, y de 5,03% en el año 2014, a favor de la compañía exportadora en mención, contribuyendo a la verificación de la hipótesis y al cumplimiento del décimo objetivo del buen vivir.

Palabras claves: Instructivo, devolución, IVA, indicador, financiero, liquidez.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y
FINANZAS



TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE INGENIERO EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS.

THEME: “ANALYSIS VAT REFUND IN THE PERIODS 2013-2014, AS A TOOL TO IMPROVE FINANCIAL COMPANY LIQUIDITY PROCESSOR AND EXPORTER SEAFOODPRAWN S.A.”.

AUTHORS: Balladares Santos María Fernanda y Santos León Viviana Mercedes.

Abstract

This research aimed to analyze the legal and financial factors Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., leading to a VAT refund request and what is the effect on the liquidity. To the effect deductive and descriptive methodology was applied with use of survey meter using the interview and staff survey of the accounting and financial area of the company, obtaining as findings that the main factor that led to the loss of liquidity was caused by the waste of the provision of Art. 72 of the LORTI because the company did not request the return of the values declared the VAT in respect of imported raw materials and capital goods, due to the inexperience of staff and lack of organization of shopping vouchers, why the development and implementation of instructions for the refund of VAT in the company under study is proposed as a mechanism for the recovery of \$ 374,946.03 which has lost the entity in the period 2013 - 2014, thus increasing the liquidity of 1.88% in 2013 was observed, and 5.03% in 2014, in favor of exporting company in question, contributing to the verification of the assumption and fulfillment of the tenth goal of good living.

Keywords: Instructive, return, VAT, indicator, financial, liquidity.

Introducción

El mercado internacional para productos de frutos de mar, se caracteriza por ser extenso, cada empresa según su actividad de negocio debe regirse a las leyes tributarias, societarias, contables y financieras del país.

El crecimiento tecnológico, genera muchas herramientas para las actividades de comercialización, promoción, oferta y demanda de los frutos de mar como productos principales de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., así como utilizar este instrumento tecnológico para declarar los impuestos generados por la facturación respectiva y a su vez solicitar la devolución del IVA, como punto importante en el mejoramiento de la liquidez de la empresa en estudio.

Debido a la importancia del camarón en el país, por ser uno de los principales productos de exportación de Ecuador, la administración tributaria le ha dado la relevancia necesaria a los tributos de este ramo de la economía, dado que el monto de los mismos es significativo para ambas partes, por esta razón se lleva a cabo la presente investigación, para dar soluciones en los aspectos tributarios a Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Por esta razón, se ha desarrollado la presente investigación con el objetivo de analizar los factores legales y financieros de la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., que conllevan a solicitar la devolución del IVA y cuál es el efecto en la liquidez de la empresa exportadora en mención.

Capítulo I

El Problema

1.1 Problema de Investigación

La administración de Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., tiene conocimiento que dentro de las obligaciones constitucionales está la de contribuir a los ingresos públicos y esto lo efectúa por medio del pago de impuestos establecidos en las leyes; derivado de lo anterior, surgen situaciones en las que el sistema de negociación se encuentra en posibilidad de obtener cantidades a favor por pago de tributos, en este caso por selección de frutos de mar, empaquetado, apilamiento, congelamiento y selección de la cadena de suministro, y gestión logística según demanda de los productos comercializados y vendidos por esta empresa; así como la obligación de retener el 100% del IVA en las adquisiciones realizadas para sustentar crédito tributario, esto por ser considerada empresa exportadora de productos de frutos de mar, valores que no se han compensado en las liquidaciones mensuales, dichos saldos resultan un beneficio económico que pueden ser recuperados mediante acreditación en cuenta, y devolución de dichas cantidades por parte del fisco y mejorar la liquidez de la empresa.

Dentro de estos aspectos el principal problema es la acumulación del crédito tributario no compensado por retenciones de IVA durante el Periodo 2013-2014, donde la principal causa es la falta de planificación en la gestión del derecho a la solicitud de la devolución de créditos tributarios amparados en el Art. 72 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el principal efecto es en falta de liquidez de la empresa.

De esta forma se entiende como acumulación del crédito tributario no compensado por retenciones de IVA, la presunción de la no compensación del crédito tributario no podrá ser compensada por el contribuyente con el IVA causado en un periodo no menor de seis meses posterior del mismo.

Se deduce de esta forma que dentro de la empresa, el departamento contable, no está cumpliendo con sus responsabilidades, lo que perjudica a la empresa del derecho a la solicitud de devolución de créditos tributarios, como la inaplicación del conjunto de derechos y obligaciones recíprocos entre los entes acreedores de tributos o sujetos activos y los contribuyentes o sujetos pasivos.

Por tal razón, la idea de gestión de devolución del IVA del periodo 2013-2014 de acorde a las operaciones registradas en los libros contables y los valores enviados en las declaraciones mensuales, así como sus correspondientes anexos transaccionales; la verificación según la normativa vigente con respecto a requisitos que deben cumplir los comprobantes de ventas y retención para autenticar que documentos se aceptarán y cuáles se rechazarán; determinar según plazos de caducidad que valores accederán al proceso de devolución, de manera que se establezcan los montos a que el contribuyente tendría a su favor como consecuencia de la acumulación creciente del crédito tributario y que valores ya no serían objeto de acreditación.

1.2 Formulación y Sistematización del Problema

1.2.1 Formulación del Problema

¿El análisis de devolución del IVA, al transformarse en una herramienta financiera de la Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., beneficiara a la liquidez de la empresa?

1.2.2 Sistematización del Problema

- ¿Cómo determinar si la falta de la solicitud de devolución del IVA, es la principal causa de la acumulación del crédito tributario no compensado por retenciones de IVA y esto aporta a la disminución de la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.?
- ¿Cuáles son los causales dentro de la empresa que generen retrasos en la solicitud de devolución del IVA?
- ¿Si la empresa mejora su liquidez a través de los ingresos financieros originados por la devolución del IVA, la misma generara algún tipo de beneficio?

1.3 Justificación de la Investigación

a) Justificación Teórica

La información contable de una empresa se mantiene en el sistema de información y como tal, esta será alimentada por las personas responsables del registro de estos datos que

serán comunicados de acuerdo a los manuales respectivos, para la toma de decisiones correspondientes que mejoren el rumbo del negocio.

Dentro de estos parámetros la administración requiere que el personal que maneja los temas contables se encuentre plenamente capacitado sobre procedimientos tributarios y el manejo adecuado que debe hacerse a estas cuentas, para solventar con la celeridad que el caso amerite, los reclamos a ser realizados por la empresa ante la administración tributaria, dentro de los plazos establecidos, los encargados tendrán detallados los procedimientos que deberán seguir en este tipo de reclamos.

A diario, las organizaciones productivas deben realizar gran cantidad de operaciones económicas, con sus proveedores, clientes, con el Estado y con cualquier componente de la sociedad donde se ha establecido para funcionar acorde con los preceptos legales.

Las organizaciones empresariales tienen en la función contable una de las principales herramientas para mantener relaciones satisfactorias con proveedores, clientes, Estado y sociedad en general, más aún cuando esta área del conocimiento permite el registro de todas las transacciones y favorece la toma de decisiones en beneficio de los clientes y la colectividad.

La contabilidad no es solo un sistema numérico que ofrece cifras para conocer cuánta utilidad se ha obtenido o cómo ha variado el monto del patrimonio, sino que por el contrario, a través del empleo de los métodos contables, el administrador puede determinar en qué medida la organización satisface los requerimientos de sus clientes y genera la confianza necesaria a la sociedad para que tenga lugar el criterio de desarrollo económico.

b) **Justificación Metodológica**

El proceso de gestión de devolución de IVA, conlleva a verificar un conjunto de actos reales que involucran, el o los tipo de gestión estratégica a cargo del personal de la empresa, de esta forma en entendimiento de como la concesión de los créditos tributarios puede beneficiar a la empresa en sus aspectos de liquidez se analizarán los siguientes puntos:

- 1) **Método de línea de producción:** Este método conlleva al análisis de la manufactura en vez del proceso de servicio, el valor intrínseco de esta filosofía, yace en que la empresa supere muchos de los problemas inherentes al concepto de devolución del IVA y su relación en beneficio del trabajo digno de sus colaboradores.
- 2) **Método de aplicación de devolución del IVA:** Se trata de un procedimiento por medio del cual la administración tributaria representada por el SRI, devuelve el monto del IVA a aquellos contribuyentes que por estipulación de la ley son beneficiarios de estos derechos.

Al respecto, los beneficiarios de la práctica de la devolución del IVA, agrupados por normativa legal, según el Art. 73 de la Ley de Régimen Tributario Interno, son aquellos que cancelan este impuestos indirecto al realizar la compra local o importación de cualquier tipo de materiales o mercaderías, en la demanda de servicios de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, del Seguro Social, de instituciones sociales de beneficencia, universidades, quienes serán reintegrados en un plazo mínimo de 30 días, mediante una nota de crédito, transferencia digital u otro tipo de transacción, de acuerdo a estos parámetros el Art. 72 indica que las personas naturales y las sociedades que hubiesen pagado impuesto al valor

agregado en las adquisiciones locales o importación de bienes que se exporten así como aquellos bienes, materias primas, insumos, servicios y activos fijos empleados en la fabricación y comercialización de bienes que se exporten, tienen derecho a que ese impuesto sea reintegrado sin intereses en un tiempo no mayor a noventa días, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. El exportador deberá registrar, previa a su solicitud de devolución, en el Servicio de Rentas Internas y este deberá devolver lo pagado.

c) Justificación Práctica

Dentro del proceso de desarrollo textual, derivado de la investigación de campo, se pretende utilizar las metodologías de integración e indagación previa, siendo estas las que conllevan a la actualización e innovación de los lineamientos estratégicos que la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., mantiene en base de incrementar sus finanzas y a su vez generar más recursos que beneficien a sus accionistas y de esta forma sus colaboradores (mano obrera) reciban un salario digno que logre cumplir con la canasta básica actual en el territorio ecuatoriano y a su vez este tipo de beneficios conlleve a un ahorro sustancial mejorando la calidad de vida, tal como lo indica el objetivo 9 del Plan Nacional del Buen Vivir Ciudadano 2013-2017.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar los factores de la devolución del IVA como herramienta financiera en la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., y su efecto en la liquidez.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la existencia de saldos a favor en base a los estados financieros de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., como lineamientos estratégicos en la aplicación de la devolución de IVA.
- Verificar si el análisis de devolución del IVA, podrá mejorar la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.
- Analizar y determinar la realización de una proyección de la situación financiera de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., tomando en cuenta las variaciones en el tiempo que conlleva solicitar la devolución del IVA y recuperar dichos valores.

1.5 Delimitación de la Investigación

- **Campo:** Tributación y Finanzas
- **Área:** Tributación
- **Aspectos:** Devolución del IVA y Liquidez.
- **Tema:** “Análisis de la devolución del IVA en los periodos 2013-2014, como herramienta financiera para mejorar la liquidez de la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

1.6 Hipótesis y Variables

1.6.1 Hipótesis

La planificación y el conocimiento del mecanismo para la devolución del IVA propuesto a Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., contribuirán como herramienta financiera para mejorar la liquidez de esta empresa.

1.6.2 Variables

Variable Independiente: Mecanismos para la devolución del IVA propuesto a Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Variable Dependiente: Herramienta financiera para mejorar la liquidez.

1.6.2.1 Operacionalización de las Variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variables		Descripción	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable Independiente: Mecanismos de devolución del IVA de la empresa		Benavides J. (2010), considera que es el “proceso realizado por el SRI para entregar al contribuyente que haya sido beneficiado con este incentivo, para que reciba el IVA pagado en sus compras” (p. 78).	IVA	IVA pagado en adquisición de bienes importados	Siempre Con frecuencia A veces Rara vez Nunca
			Devolución Incentivos y/o beneficios tributarios	IVA devuelto por el SRI No. de incentivos que constan en la matriz de planificación tributaria	
Variable Dependiente: Herramienta financiera para mejoramiento de liquidez de esta compañía		López C., (2010), manifiesta que la liquidez representa la cualidad de los activos para convertirlos en dinero efectivo de forma rápida, evitando la pérdida de su valor, de esta manera es más fácil convertir un activo en dinero. (p. 22).	Gestión financiera	Utilidad Liquidez	Alto Medio Bajo
			Gestión tributaria	Rentabilidad	

Nota: La operacionalización de la variable sirve para dividir el problema en indicadores, de manera que se facilite la comprensión del estudio y se pueda establecer un mejor camino para la resolución del problema.

Capítulo II

Marco Referencial

2.1 Antecedentes de la Investigación

Se ha consultado trabajos investigativos referente al análisis de la devolución del IVA, dentro de la biblioteca de la universidad y en páginas web, encontrando algunos antecedentes que pueden servir como base para el presente estudio:

El trabajo de investigación presentado por Jaramillo, J. (2015), en la Universidad Andina Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela de Contabilidad y Auditoría, para optar por el título de Contador Público Autorizado, cuyo objetivo fue conocer el impacto causado por el desaprovechamiento de este procedimiento en el sector productor de flores para que puedan seguir las pautas para la obtención de resultados favorables; para la recolección de la información se utilizó la encuesta, posterior al análisis se llegó a la conclusión que el sector floricultor no pudo recuperar liquidez a través del mecanismo de devolución del IVA, por lo tanto es necesario que se mejore este aspecto para que los floricultores alcancen mayores niveles de liquidez, el cual puede ser realizado por vía manual e internet, para el aprovechamiento de los beneficios tributarios que otorga el Estado a los floricultores. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4254>

Pintado, M. & Cusco, V. (2010) presentaron un tema denominado “Elaboración de una metodología de devolución del IR y del IVA” para la obtención del título de Economista,

cuyo objetivo fue investigar y analizar el impacto del IVA en los ingresos del Presupuesto General del Estado por devoluciones de impuestos al valor agregado, y a la renta en las personas naturales y sociedades jurídicas, obteniéndose como conclusiones más relevantes del estudio que la devolución del IVA a las personas naturales y sociedades jurídicas superó el 5% de los contribuyentes, significando ello que no todas las personas naturales ni las sociedades jurídicas se beneficiaron de este rubro.

Mesías, C. (2015) realizó una investigación denominada “devolución del impuesto al valor agregado a empresas bananeras de la provincia del Guayas en el periodo 2010 - 2012”, cuyo objeto de estudio fue analizar la devolución del IVA en las compañías exportadoras de banano en la localidad provincial, aplicando la metodología descriptiva y deductiva, con uso del análisis económico, histórico y lógico, obteniéndose como resultados más relevantes que el crédito tributario generado por estas entidades produjo un flujo reducido que tuvo un impacto en el efectivo, motivo por el cual solicitan exclusivamente la devolución del IVA mediante la acreditación a la cuenta, encontrándose además una brecha entre lo solicitado y lo que recibieron las entidades, en conclusión las empresas bananeras no están adjuntando toda la documentación que sustente las compras de bienes, debido al incorrecto manejo de la información financiera.

Se pudo apreciar que las investigaciones referidas acerca de la devolución del IVA, versaron sobre un tema eminentemente tributario, por lo tanto, el presente estudio es de tipo relevante y novedoso, porque trata de esta área tributaria en el ámbito de la empresa privada, asociando la variable a un contribuyente especial como es el caso de una empresa camaronera.

2.2 Marco Teórico

La gestión financiera y tributaria permite determinar los nexos entre los impuestos y las finanzas de las organizaciones, debido a que la declaración de los primeros es una obligación para las corporaciones, cuyos rubros tienen impacto directo en los estados financieros de los entes productivos públicos y privados, como en este caso la compañía Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un impuesto indirecto que representa uno de los rubros principales para la economía nacional, de donde el Estado obtiene efectivo para cubrir el Presupuesto General, que además, tiene importantes implicaciones en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Con estas consideraciones se ha realizado la descripción teórica de las principales variables de la investigación, poniendo énfasis en primer lugar en el detalle del IVA y de la devolución de este tributo, para en lo posterior realizar el análisis de la liquidez del sistema financiero.

2.2.1 IVA

En este apartado se describe los principales conceptos teóricos y normativas legales que hacen referencia a la concepción del impuesto al valor agregado (IVA), que constituye la principal problemática de la presente investigación, además que representa la causa o la variable independiente.

2.2.1.1 Concepto del IVA

El Impuesto al Valor Agregado por sus siglas IVA, tuvo su origen en el siglo XX después de varias crisis económicas que llevaron a los gobiernos de turno a cubrir los déficits presupuestarios de aquellas épocas, con base en la fijación de impuestos, naciendo de esta manera este tributo de tipo indirecto.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno “El Impuesto al Valor Agregado es una carga impositiva que se declara al adquirir bienes o servicios, cuya denominación de valor agregado significa que es un mandato durante todas las fases de la producción y/o comercialización, o sea, de forma exclusiva en los ingresos generados o agregada.”

El IVA se paga sobre la base imponible que se encuentra constituida por el precio total que se paga por los bienes o servicios que se prestan, en este precio se incluye el impuesto, tasas y otros gastos atribuibles, además en importaciones acerca del CIF más impuestos, aranceles y otros gastos imputable al precio.

Bustos, J. (2010), manifiesta que el IVA “es considerado el tributo que se paga de forma indirecta y se aplica sobre el consumo o compras que efectúen todos los consumidores que forman parte de un compuesto social en un porcentaje del 12%.”

El IVA desde su creación ha fortalecido las arcas del Presupuesto General del Estado, porque ha generado más del 50% de los ingresos que requiere el organismo recaudador de tributos como es el caso del Servicio de Rentas Internas.

2.2.1.2 Historia de IVA

El IVA como impuesto indirecto que gravaba la adquisición de los bienes y servicios en el país, tiene una historia que data de más de 60 años, aunque inicialmente no fue reconocido con esta denominación, pero cumplía la misma función, es decir, recaudar fondos para el Presupuesto del Estado para cubrir el déficit en este sentido.

Según Idrobo, L. (2010), fue durante la presidencia de Carlos Julio Arosemena cuando se codificó y posteriormente se reformó la denominada “Ley de Impuesto a las Ventas y Sustitutivos”, fijándose este tributo que era desembolsado en periodos trimestrales con un porcentaje del 3,5% sobre todas las ventas de bienes y servicios, no obstante, en 1970 fue reemplazado tomando la denominación de impuesto a las Transacciones Mercantiles (ITM), que gravaba las compras de productos con el 4%, pero que hasta ese entonces no tenía deducibles.

Más adelante, Paz y Miño, J. (2015) asevera que en 1981 se incrementó el porcentaje de este impuesto ITM que fue del 5% desde ese periodo, sin embargo se implementó el sistema de crédito tributario por compras de materiales, suministros e insumos en la producción de bienes de exportación, cuya vigencia fue hasta 1989, año en que mediante la aplicación de la reforma tributaria, durante la Presidencia del Dr. Rodrigo Borja, se originó el Impuesto al Valor Agregado con el apelativo del IVA, con tarifa del 10%.

Recién en el año 1996, con la introducción de otra reforma tributaria se modificó la presentación del IVA al organismo de control respectivo (SRI), incrementándose el porcentaje del 10% al 12%, estableciéndose periodos mensuales para la declaración del

mismo e incluso se permitía que aquellos contribuyentes con tarifa 0% puedan declarar el tributo semestralmente.

Plitman Pauker Ruth (2013) continúa agregando que en el año 2001, posterior a la crisis económica de 1999, bajo la Presidencia de Gustavo Noboa se elevó el IVA, que pasó del 12% al 14%, generando mayor evasión por parte de los contribuyentes, por esta razón, tan solo algunos meses después, tomó la responsabilidad el Tribunal Constitucional de reducir otra vez el IVA al 12%, que es la tarifa actual de este tributo.

Cabe destacar que en la actualidad, el IVA a pesar de ser un impuesto indirecto pagado por toda la población en cualquier tipo de compra de bienes o servicios, constituye el principal rubro en las recaudaciones tributarias del Servicio de Rentas Internas (SRI).

2.2.1.3 Características del IVA

Guajardo, (2010), considera que los sujetos pasivos de IVA están obligados a declarar todos los meses las transacciones que hayan sido gravadas con esta carga indirecta, que se han realizado en el mes anterior, liquidar y pagar el IVA causado, dentro de los plazos determinados.

El Impuesto al Valor Agregado se encuentra dentro de los parámetros de control financiero y manejo de presupuesto, debe revelar como la auditoria forma lineamientos importantes que permitan mejorar la liquidez de las organizaciones, el manejo responsable de las Finanzas sea de objeto fundamental para el bienestar de la mano de obra y para la ciudadanía.

Rabanal (2010) indica la importancia del análisis sostenible de la política fiscal, debido a que este análisis puede determinar las medidas de política económica por las que el estado debe ser responsable, además de evaluar la capacidad de recaudación de ingresos fiscales y estructura de financiamiento, dichos derivados fiscales pueden ser aplicados a todos los organismos que deben mantenerse agrupados por decreto legal del actual régimen.

El desarrollo empresarial de Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., se orienta a fortalecer un ambiente adecuado para mantener una estructura productiva de bienes y servicios sólida, competitiva e innovadora, que contribuya a la generación de empleos dignos formales y sostenibles en base a los parámetros estratégicos de solvencia y liquidez.

Por lo que la gestión administrativa busca promover una administración que tenga como fundamento el trabajo en equipo, comunicación organizacional y la responsabilidad social corporativa para garantizar mayor competitividad y desarrollo sostenible del Sector Comercial, Industrial en las exportaciones.

2.2.1.4 Devolución del IVA

Tomando en consideración la actividad productiva a la que se dedica la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., esta conlleva a generar un importante análisis de la sostenibilidad del gasto tanto interno como externo, considerando la perspectiva de desarrollo que permite determinar las políticas de gastos a mantenerse en un plazo largo, determinando un nivel de ingresos que aporten al régimen tributario y en las devoluciones del IVA, denotando una determinada capacidad de endeudamiento interno y externo. Al aplicar las devoluciones del IVA podrá ser parte estratégica de los lineamientos de crecimiento y ser como una herramienta financiera de sostenibilidad en la liquidez empresarial.

Cuando se habla sobre la gestión estratégica es posible identificar la sostenibilidad fiscal como un instrumento correcto de planeación y programación presupuestaria, lo que contribuye a la estabilidad macroeconómica, reduciendo la vulnerabilidad, lo que se considera como una de las principales herramientas de la política económica de la empresa.

La estrategia que la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., pretende generar se puede definir como la acción que conduce a la definición de los objetivos de la organización en la comercialización internacional del producto, es decir la hoja de ruta que sirve para dirigir la consecución de los objetivos, misión, visión y meta.

Ruiz, (2009), indica que para que se puedan solicitar las devoluciones del IVA se deberán observar procedimientos, formatos, requisitos establecidos para cada sector. El SRI devuelve el IVA a los contribuyentes beneficiarios, que son las entidades señaladas en el art. 73 LRTI, los ejecutores de Convenios Internacionales, Gobiernos autónomos descentralizados, Empresas Públicas, Exportadores, proveedores, transporte público urbano, personas con discapacidad, tercera edad, operadores de turismo receptivo, turistas extranjeros.

Las devoluciones del IVA se efectúan de forma exclusiva por transferencia bancaria, a la cuenta que haya indicado al efecto el sujeto pasivo en cada una de sus solicitudes de devolución mensual, la Administración Pública puede proceder a realizar la inspección a la empresa para verificar la devolución efectuada.

Hernández (2010), expresa que “los saldos a favor se considera el resultado de la depuración de la liquidación privada que hace a un contribuyente, responsable, o usuario

aduanero, en una declaración tributaria, el valor determinado en una actuación oficial, dicha situación ocasiona que se cree una obligación entre el acreedor (Contribuyente) y deudor (Estado), por la que el administrador tendrá una cuenta por cobrar de la cual podrá hacer uso cumpliendo con el procedimiento adecuado”.

Los contribuyentes pueden solicitar las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado hasta cinco años posterior a la declaración de la carga impositiva, recibiendo Notas de Crédito en su cuenta.

Benavides (2010) manifiesta que “los saldos que se encuentran a favor de los contribuyentes pueden originarse por las retenciones en la fuente que fueron practicadas durante el periodo gravable, dichos montos podrán ser utilizados previa solicitud de devolución o compensación ante la administradora de impuestos”.

Ramírez & Flores (2010), manifiesta que los usos que el contribuyente, responsable puede darle a un saldo a favor, son:

- “Solicitar su compensación con deudas por impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones a su cargo.
- Solicitarlo en devolución.
- Imputarlo dentro de la liquidación privada del mismo impuesto que corresponde al siguiente periodo gravable”.

2.2.1.4.1 Pasos para la Devolución de IVA

Los pasos para la devolución del IVA que se realiza mediante la utilización de un sistema electrónico para obtener la liquidación del valor a ser reintegrado de acuerdo a la guía práctica de acceso y uso del sistema de devoluciones de IVA por internet:

1. Para acceder a los servicios electrónicos prestados por el Servicio de Rentas Internas, los exportadores de bienes deben acercarse a las oficinas para suscribir el “Acuerdo de Responsabilidad y uso de medios electrónicos” y poder obtener la clave de acceso. En caso de que el contribuyente cuente con la clave no es necesario que la solicite, debe entrar en la página web www.sri.gob.es en la opción de “Servicios en Línea”.
2. Luego de contar con la clave debe acudir a las oficinas del Servicio de Rentas Interna, para solicitar el registro, previo a su acceso al sistema de devoluciones de IVA por internet.
3. En caso de contar con el registro de catastro no es necesario volver a presentarlo. La suscripción para solicitar la devolución del IVA, deberá efectuarse electrónicamente por una sola vez:
 - a) Ingrese al portal del SRI
 - b) Ingrese a la opción servicios en línea
 - c) Menú devoluciones
 - d) Submenú devoluciones de IVA

Las devoluciones del IVA no las pueden realizar todas las personas, existen grupos específicos como los que realicen devoluciones por primera vez. Los exportadores de

producción cíclica, quienes realicen un alcance a la solicitud de devolución del IVA, quienes hayan realizado exportaciones por periodos anteriores a enero de 2008.

2.2.1.5 Recaudaciones del IVA

Ecuador se considera el país que tiene la tasa más baja de Impuesto al Valor Agregado en la región, que es del 12%, de acuerdo al Servicio de Rentas Internas, este valor se mantiene desde hace más de 10 años, para tener una apreciación clara de las recaudaciones que el país ha generado por las recaudaciones de este tributo se indica el siguiente gráfico de los recaudos desde el año 2004 al 2013:

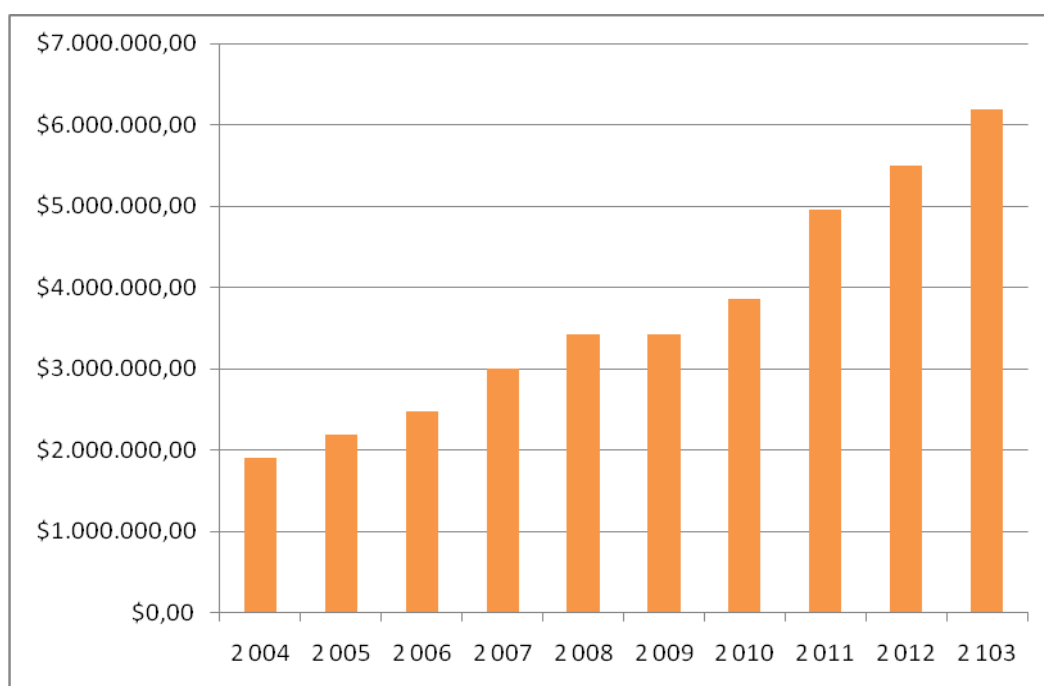


Figura 1. Recaudación IVA en miles de U\$D de Periodos anuales 2004 – 2013.

De acuerdo a lo observado en el gráfico de las recaudaciones del Impuesto al Valor Agregado en Miles de U\$D, es evidente que el país ha generado ingresos significativos desde

el 2004 al 2013, observándose que en el 2009 se presentó una baja por concepto de la crisis económica a nivel mundial, lo que generó la reducción de las exportaciones.

La recaudación del IVA efectuada en los años del 2008 al 2012 se ha visto incrementado constantemente de forma significativa, que es el mayor aporte al Presupuesto del Estado, con USD 17'687'646.279,77; y los contribuyentes aportaron USD 3'315'181.954,41, en cambio el RISE USD 5'336.528,43, según el SRI.

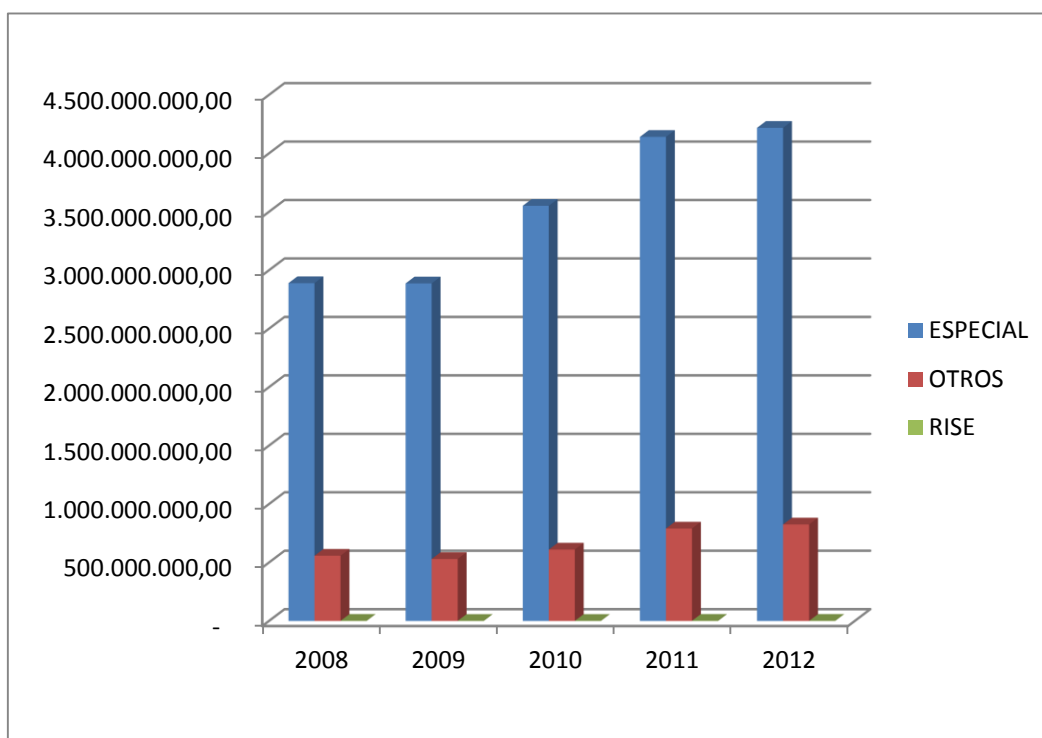


Figura 2. Recaudación del IVA por contribuyente en Dólares (USD) de Periodos anuales 2008 – 2012.

De acuerdo al gráfico que se presenta se puede observar que el principal contribuyente del Impuesto al Valor Agregado son los contribuyentes especiales, alcanzando en el año 2012 la cifra más alta de aportación, por lo tanto, los ingresos tributarios han sido causados por el aumento sostenido de los procesos de compra de bienes y servicios.

2.2.1.6 Agentes de retención

La retención es la obligación que tiene el comprador de bienes y servicios, pueden ser personas naturales obligadas a llevar contabilidad, sucesiones indivisas o sociedades dependiendo de las disposiciones de las normas vigentes para cada tipo de impuesto.

Los agentes de retención del IVA deben cancelar los porcentajes siguientes del IVA:

- 10% en la adquisición de cualquier tipo de bienes que sean retenidos a contribuyentes especiales que contribuyan con tarifa del 12%.
- 20% en la adquisición de derechos y servicios por concepto de comisiones de intermediación o en casos de consultoría que hayan sido gravados con 12% a cualquier contribuyente especial.
- 30% por adquisiciones de bienes a sociedades o personas naturales obligados a llevar contabilidad.
- 70% por adquisiciones de servicios a sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, y;
- 100% por adquisiciones de bienes o servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

En el país el IVA es recibido por las personas y sociedades que efectúen transferencias o presten servicios gravados, quienes retienen el Impuesto al Valor Agregado son los organismos públicos, y las empresas consideradas como contribuyentes especiales.

2.2.2 Liquidez

La liquidez se considera la capacidad que tiene una persona o una empresa para obtener dinero en efectivo, y así poder hacer frente a sus obligaciones en un corto plazo, por lo tanto se refiere a la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.

López C., (2010), manifiesta que la liquidez representa la cualidad de los activos para convertirlos en dinero efectivo de forma rápida, evitando la pérdida de su valor, de esta manera es más fácil convertir un activo en dinero y lograr liquidez. (p. 22).

Las empresas utilizan el ratio de liquidez para efectuar el cálculo de la capacidad que tiene ésta, para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, de esta manera es posible averiguar la solvencia en efectivo de una empresa y su capacidad para seguir siendo solvente ante algún tipo de imprevisto que pueda presentarse.

Aching César, (2010), menciona que los ratios para obtener la liquidez se presentan a continuación: (p. 90).

$$1. \text{ Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$2. \text{ Prueba de Acido} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$3. \text{ Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas netas a créditos}}{\text{Promedio de Cuentas por Cobrar}}$$

$$4. \text{ Días promedio de cobro} = \frac{365}{\text{Rotación de Cuentas por Cobrar}}$$

$$5. \text{ Rotación de Cuentas por pagar} = \frac{\text{Compras netas a crédito}}{\text{Promedio de cuentas por pagar}}$$

Un análisis de la liquidez de la empresa permite conocer la capacidad de generar liquidez con su actividad y cantidad, la evaluación de la tesorería generada dentro de un periodo económico y el origen de la misma, además del estudio de la capacidad de la organización para atender las deudas a corto plazo.

2.3 Marco Contextual

Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., es una planta procesadora de camarón entero y cola cruda, que cuenta con todos los requerimientos de los organismos reguladores nacionales e internacionales. Cumple con todas las normas de control, calidad y sanidad requeridas por la FDA (HACCP, GMP, y SSOP) y la Unión Europea. Su capacidad de congelamiento es de hasta 200.000 libras diarias y una capacidad de almacenamiento de hasta 2'500.000 libras.

Cuenta con el personal altamente calificado en cada una de las líneas de producción, con control de calidad de especialistas en el área.

Nuestro portafolio de productos sirve a la comunidad comercial extranjera, particularmente a los clientes de países como Asia, Europa y América del Norte. La consolidación de nuestros productos localmente, nos permite atender las necesidades individuales de los usuarios finales dentro y fuera del país; y, los inventarios de nuestros sub-distribuidores, siendo así que las exportaciones representan el 99% del total de los ingresos generados anualmente y el 1% son ventas realizadas localmente.

Visión.- Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., se anticipa y supera las necesidades de sus clientes, desarrollando su negocio con altos estándares de calidad y servicio, apoyado en talento humano comprometido y tecnología adecuada. Su meta es responder a las necesidades de la constante evolución de los mercados de manera eficiente en función a los costos.

Por lo tanto, la empresa se encuentra en la vanguardia para lograr que el camarón alcance la más alta calidad y ser líderes en su producción.

Misión.- Ser reconocidos globalmente a mediano plazo, como una empresa empacadora de alta calificación y rendimiento para la eficaz comercialización de sus productos mejorando su productividad y rentabilidad.

Quiere crear un patrimonio que sea productivo para todos: sus clientes, accionistas, empresa, colaboradores y para los países para los cuales proyecta exportar.

Valores De La Empresa.

Anhelo De Progreso: Actitud permanente de búsqueda de crecimiento y evolución, tanto a nivel de la empresa como a escala personal.

Participación: Actitud crítica positiva que debe tener el personal para involucrarse en los distintos proyectos, alentando la creación y el desarrollo de nuevos productos.

Responsabilidad: Compromiso amplio con el trabajo para cumplir con los objetivos propios de la función, teniendo en cuenta al mismo tiempo los correspondientes a la empresa, al medio ambiente y a la seguridad.

Lealtad: Punto de partida para generar confianza entre la empresa, los clientes, los proveedores, los empleados y los accionistas.

Ética: Principios y reglas de conducta que deben ser observados por el personal de Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A

Respeto: Actitud constante de consideración mutua entre los integrantes de la empresa. Para lograrlo es necesario valorar el trabajo ajeno, tener humildad, compañerismo, cooperación, tolerancia y saber escuchar.

La empresa genera impuestos progresivos o regresivos, con estas premisas la principal línea de política fiscal que debería seguir el Ecuador para que un sistema tributario tenga un giro positivo, por lo tanto se pretende conseguir que quienes menos tienen paguen menos, proponiendo una reforma al IR como el IVA (y también el ICE, que es del mismo tipo), buscando siempre su progresividad.

En la aplicación práctica se considera que este debería ser el objetivo de la reforma del SRI, mientras que en lo conceptual la meta de estas reformas tributarias, deberían lograr que las empresas de orden general y en este estudio Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., logren generar herramientas financieras que conformen lineamientos estratégicos en mejoras de sus administraciones logrando así ser parte del régimen tributario, lo que implica que el sistema se torne positivo para la contribución de todas y todos en la medida de posibilidades reales y no de voluntades, siendo este parámetro el que lograría que la empresa en estudio genera una alternativa como lo es la herramienta financiera derivada del Régimen Tributario Nacional, que mejorará la liquidez de la empresa.

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Identificación y Conceptualización de Términos Básicos

Los principales términos que se han citado dentro del presente estudio se conceptualizan a continuación:

Acreedor. – Ruiz L. Hernando (2010), manifiesta que “es la persona que legítimamente está facultada para exigir el pago o cumplimiento de una obligación”. (p. 32)

Actividades de Financiamiento. – Rabanal Sobrino, Jean Paul (2010), expresa que se refiere a las “actividades relacionadas con aportaciones de nuevos socios, préstamos bancarios o pagos de dividendos de corto y largo plazo.” (p. 69)

Bienes. – Guajardo Cantú, G. (2010), señala que los bienes son “las cosas materiales e inmateriales, susceptibles de tener un valor.” (p. 102)

Devolución del IVA. – Benavides J. (2010), considera que es el “proceso realizado por el SRI para entregar al contribuyente que haya sido beneficiado con este incentivo, para que reciba el IVA pagado en sus compras”. (p. 78).

Impuestos. – Idrobo, Leonardo (2010), manifiesta que el impuesto es “una clase de tributo u obligación regido por derecho público, cargas obligatorias que las personas y/o empresas tiene que pagar para financiar el Estado.”(p. 78).

IVA. – Bustos, J. (2010), manifiesta que el IVA “es considerado el tributo que se paga de forma indirecta y se aplica sobre el consumo o compras que efectúen todos los consumidores que forman parte de un compuesto social.” (p. 46).

Reserva Estatutaria. – Paz y Miño, Juan (2015), se refiere a una reserva que consta en los estatutos de la empresa, las utilidades liquidas del ejercicio se destina a un porcentaje para constituir este fondo, dicho porcentaje se encuentra establecido en los estatutos de carácter obligatorio.” (p. 8).

Reservas. – Sporleder T. (2010), se refiere a las reservas indicando que son apropiaciones o segregación de las utilidades liquidas obtenidas por la empresa en un ejercicio económico.” (p. 54).

Tributo.- Toscano, L. (2010), manifiesta que un tributo se considera el “impuesto que se paga al Estado, para cumplir con las disposiciones establecidas en la ley.” (p. 114)

Utilidad. – López, Carlos (2010), señala que es un “beneficio o ganancia que produce una empresa o una determinada operación en particular.” (p. 78).

2.5 Marco Legal

De acuerdo a esta investigación, se analizan las Normas Internacionales Financieras, de las cuales, se indican las siguientes:

- a) La NIIF A3, necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

De acuerdo a esta normativa el propósito de los estados financieros surge de una necesidad de información, que es requerida por interesados internos y externos en la empresa que en las economías más evolucionadas o en desarrollo, es inherentemente el público en general.

- b) La NIIF A4, características cualitativas de los Estados financieros.

Tiene por propósito el establecimiento de las características cualitativas que deben presentar la información financiera que contienen los estados financieros, lo que hace posible la satisfacción de las necesidades comunes de los usuarios generales y asegurar el cumplimiento de los objetivos de los estados financieros.

- c) Las NIIF A5, elementos básicos de los estados financieros.

Definir los elementos que conforman los estados financieros, permitiendo lograr uniformidad de criterios en su elaboración, análisis e interpretación, de la información financiera.

d) La NIIF A6, reconocimiento y evaluación.

Establecer los criterios que deben utilizarse en la evaluación, en el reconocimiento inicial y posterior de transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que han afectado económicamente a la entidad, además de definir y estandarizar los conceptos básicos de evaluación que forman parte de las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros.

e) La NIIF A7 presentación y revelación

Determinar las normas generales aplicables a la presentación y revelación de la información financiera que se encuentra contenida en los estados financieros.

f) La NEC 1, tiene que ver con todo lo que se refiere a los estados financieros.

Tiene por objetivo prescribir las bases de presentación de los estados financieros de propósito general, que permiten asegurar una buena gestión en la elaboración de los estados financieros.

g) Norma Ecuatoriana de Auditoria; NEA 28 párrafo 4-6.

La información financiera prospectiva puede incluir estados financieros como una herramienta interna de la administración y para su distribución a terceros.

2.5.1 Norma Contable

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 15 es muy importante para las NIC 11, cuyo objetivo principal es señalar el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con los gastos de facturación y contribución al régimen tributario, teniendo como asunto primordial la contabilización de los gastos por adquisición de materia prima, y otros proveedores, lo que implica declaración de impuestos y la devolución del IVA en aspectos empresariales. (NEC. 15. 2011).

Con base a la normativa indicada analizan los objetivos de la Ley de Equidad Tributaria, que considera los siguientes factores legales:

- Fortalecer a la administración tributaria.
- Mejorar la recaudación tributaria.
- Reactivar el aparato productivo y generar empleo.
- Incorporar impuestos y normas regulatorias.
- Mejorar la normativa tributaria indicando de forma clara los procesos tributarios.

Con estos objetivos, se pretende tomar medidas concretas que permitan la eliminación de escudos fiscales y mecanismos para evitar la elusión, fortalecer el SRI en el control del pago de impuestos, reducirla informalidad, incrementar la eficacia de la recaudación del Impuesto a la Renta, incentivar la inversión y generación de empleos e incorporar impuestos regulatorios y transparentar las finanzas públicas.

La ejecución de decisiones que se han aprobado por el Directorio y el cumplimiento de las facultades determinadas por la Ley de Administración Tributaria, conlleva al control, determinación y recaudación de las obligaciones relativas a los tributos de carácter nacional, conocidos como Tributos Internos, Renta, IVA e ICE, se encuentran encomendadas al Director General del Servicio de Rentas Internas, que debe cumplir con diferentes funciones a través de unidades descentralizadas.

Capítulo III

Marco Metodológico

Diagnóstico del Estado Actual de la Problemática que se Investiga

3.1 Diseño De La Investigación

Dentro de los aspectos metodológicos, se intervendrá la acción del marco legislativo en la empresa en estudio donde los parámetros representarán el marco investigativo según su metodología.

3.1.1 Métodos del Nivel Teórico Utilizados.

Método Inductivo – Deductivo. – El método inductivo permitió llegar a conclusiones particulares, en cada fase del plan, y se complementará con la deducción de cada paso a darse dentro de la investigación, fundamentadas en el resultado del método analítico de la investigación.

Método Hipotético – Deductivo. – Mediante la información obtenida en el método inductivo se pudo determinar el alcance de las actividades que se tendrán que realizar para el correcto funcionamiento del plan, donde la hipótesis será una parte importante del desarrollo y del resultado que arroje la investigación.

3.1.2 Métodos del Nivel Empírico Utilizados (Técnicas).

Encuestas. – Se aplicó la encuesta a través de un cuestionario formulado al personal de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., para elaborar el diagnóstico de la situación actual de la compañía con relación al problema planteado.

Entrevistas. – Se aplicó la entrevista a un directivo de la empresa, a través de una guía estructurada de preguntas abiertas, para conocer a profundidad las causas de la problemática y comprobar la hipótesis formulada en la investigación.

3.1.3 Métodos Estadístico Matemáticos.

Se procedió a utilizar el soporte informático y las funciones estadísticos que contienen los mismos, para la tabulación y procesamiento de las encuestas, así como el análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

3.2 Tipos de Investigación.

Documental. – Al incurrir al área de campo esta no solo puede efectuarse por lo que se requiere, se debe orientar por lo descrito en libros de autores, revistas tributarias, sistemas web, filmaciones y fotos que se hayan efectuado por otras actividades en el sector a implementar el plan en su gestión pertinente.

De campo. – Se investigará dentro de las instalaciones de la empresa sus referentes importantes lo que aportara con información real al desarrollo del plan.

3.2.1 Alcance de la Investigación (Exploratoria, Explicativa, Transformadora)

Exploratorios.- Se explorarán los diferentes departamentos de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., así como los parámetros evolutivos que han involucrado a la empresa a contribuir al régimen tributario nacional, de igual forma cómo influye en la liquidez de la compañía la devolución del IVA, además de cómo los ejecutivos pretenden lograr que esta herramienta se torne en beneficio de la empresa para que la misma adquiera un instrumento financiero que mejore su estado actual de liquidez empresarial.

Descriptivos.- Dentro de la investigación de campo, esta equivale al conocimiento de lo que aconteció según la literatura, basada en el tema y como esta se refleja en la realidad de los hechos en la gestión estratégica para que la aplicabilidad de la devolución del IVA, se transforme en una herramienta financiera que mejore la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

3.3 Población y Muestra.

La población de la investigación está representada por el personal del departamento financiero y contable de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., conformado por 15 personas.

Debido a que la población es pequeña, menor a 100 elementos, entonces se toma el criterio de que el universo es igual a la muestra de 15 personas del departamento financiero contable.

3.4 Técnicas e Instrumentación de la Investigación

3.4.1 Significación Social y Pertinencia de lo que se Investiga.

La investigación tiene significancia social porque beneficia directamente a la empresa a través de la recuperación del IVA, fortaleciendo sus indicadores de liquidez, lo que puede impactar en la liquidez de la compañía, para que esta entidad mantenga los recursos necesarios para el pago oportuno del personal y proveedores.

3.4.2 Significación Práctica de lo que se Investiga.

La estructuración de la investigación se realiza en tres capítulos, el primero aborda las teorías principales acerca de las variables, que se realizan mediante la búsqueda de textos en los portales del Internet, acerca de los autores respectivos; prosiguiendo con la elaboración de la metodología del estudio, donde también se exponen los resultados del mismo y la comprobación de la hipótesis; para concluir con la elaboración de la propuesta, conclusiones, recomendaciones, anexos y bibliografía.

3.5 Análisis de los Resultados Obtenidos Mediante los Métodos Aplicados.

Para la explicación de los resultados fue necesario hacer uso del método de investigación analítico sintético, el cual consiste en separar los elementos de un todo, situación o fenómeno determinado, posibilitando llegar a una verdad luego de volver a integrar las partes relevantes. Esta verdad se presenta a su vez en conclusiones y recomendaciones. A continuación los pasos previos para la tabulación de las encuestas se procedió con los siguientes pasos:

- Se recopiló y clasificó los resultados obtenidos.
- Se ingresó los resultados tabulados en la hoja de cálculo del Programa Excel.
- Se obtuvo los porcentajes de los resultados de cada pregunta.
- Se realizó la representación gráfica de cada pregunta con sus respectivos porcentajes.
- Se realizó el análisis de los resultados obtenidos.

3.5.1 Interpretación de los Resultados del Diagnóstico

A continuación se detalla los cuadros y gráficos estadísticos con su respectivo análisis de las encuestas. Las mismas que fueron dirigidas en función del tipo de investigación a realizarse, la población sería la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., cuya muestra está conformada por el personal del Departamento Financiero y Contable:

3.5.2 Resultados de la Encuesta Aplicada al Personal

1) Cargo:

Tabla 2

Departamento Financiero y Contable

Cargo del Personal Dpto. Financiero y Contable

Descripción	Frecuencia	%
Jefe	1	7%
Auxiliar	5	33%
Asistente	6	40%
Otros	3	20%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

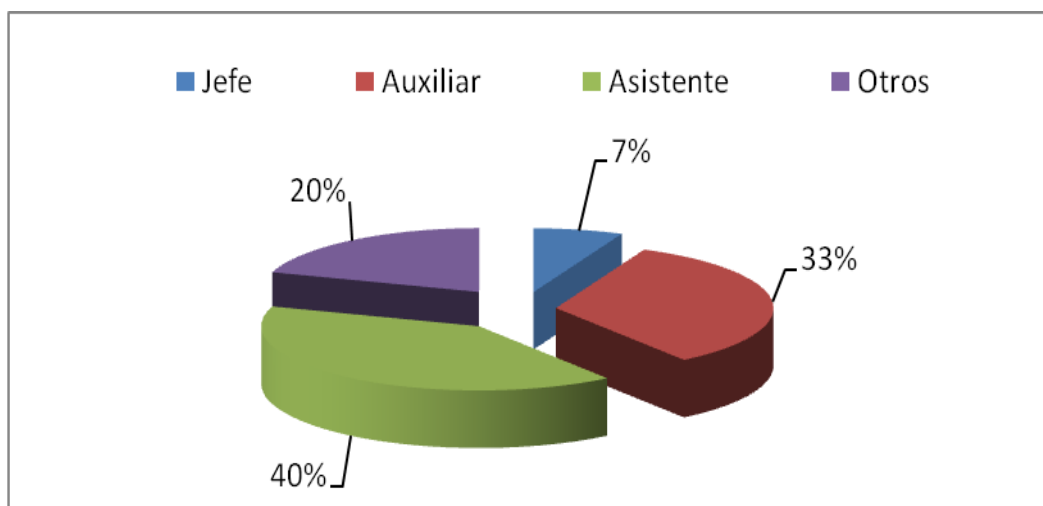


Figura 3. Cargo del Personal Dpto. Financiero y Contable

Con relación al cargo del personal que labora en la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., se obtuvo que el 40% se desempeñan como asistentes, el 33% laboran como auxiliar, el 20% labora en otros cargos y el 7% son jefes. De acuerdo a los resultados obtenidos se evidencia que en la empresa se cuenta con un jefe, 5 auxiliares, 6 asistentes y 3 ayudantes del departamento financiero contable.

2) Años de servicio en la empresa

Tabla 3

Años de servicio Personal Financiero y Contable

Descripción	Frecuencia	%
< 1 año	6	40%
1 a 4 años	4	27%
De 5 a 10 años	3	20%
> 10 años	2	13%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

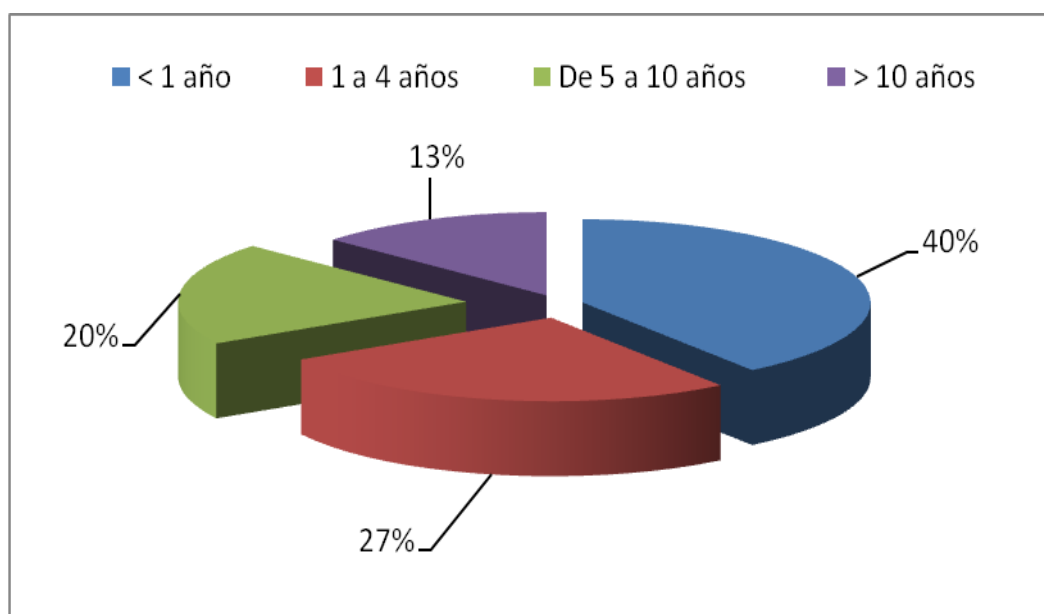


Figura 4. Años de servicio Personal Financiero y Contable

Se consultó al personal los años que tienen desempeñándose en la empresa obteniendo que el 40% tiene menos de 1 año de trabajo, el 27% tienen entre 1 a 4 años, el 20% entre 5 a 10 años, y el 13% más de 10 años. Los resultados evidencian que en la empresa se encuentran laborando 15 colaboradores en el área financiera, mientras que 6 miembros del departamento tienen menos de un año y se encuentran en la etapa de inducción y preparación para desempeñarse en el cargo.

3) Años de experiencia en el área de Contabilidad

Tabla 4

Años de experiencia Personal Financiero y Contable

Descripción	Frecuencia	%
< 1 año	7	47%
1 a 4 años	4	27%
De 5 a 10 años	2	13%
> 10 años	2	13%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

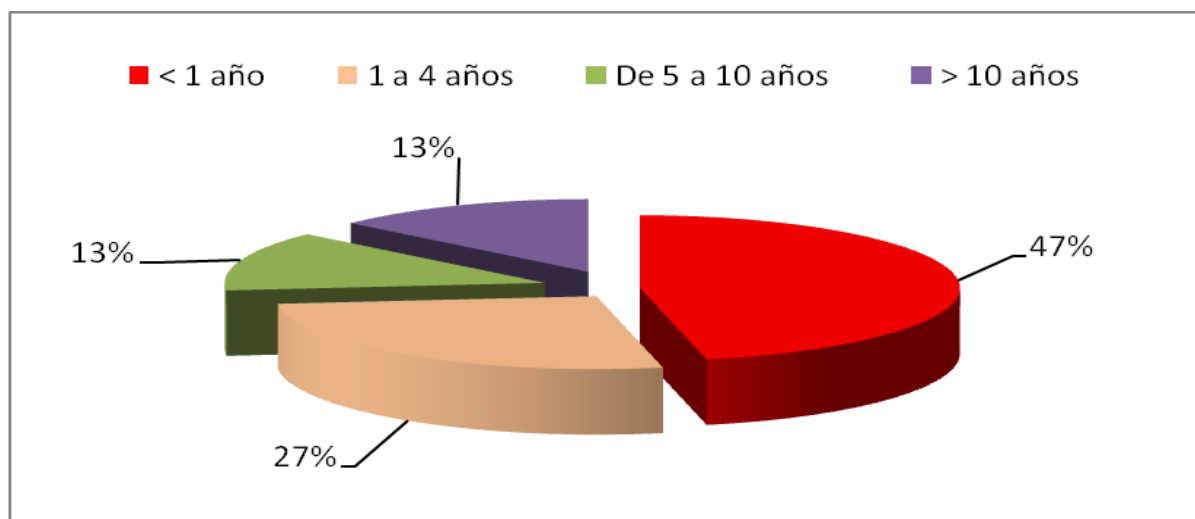


Figura 5. Años de experiencia Personal Financiero y Contable

Referente a los años de experiencia en el área de Contabilidad se obtiene que el 47% tienen menos de 1 año, el 27% entre 1 a 4 años, el 13% tienen entre 5 a 10 años de experiencia en el área contable; y el 13% tiene más de 10 años en el área. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede conocer que los colaboradores del área tienen un tiempo considerable desempeñándose en el área contable, mientras que un porcentaje considerable tiene menos de 1 año en el área por lo que es necesaria la capacitación del personal.

4) El proceso para la declaración de tributos en la empresa se encuentra:

Tabla 5

Estado tributario de la empresa

Descripción	Frecuencia	%
Al día	3	20%
Algo atrasado	4	27%
Muy atrasado	8	53%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

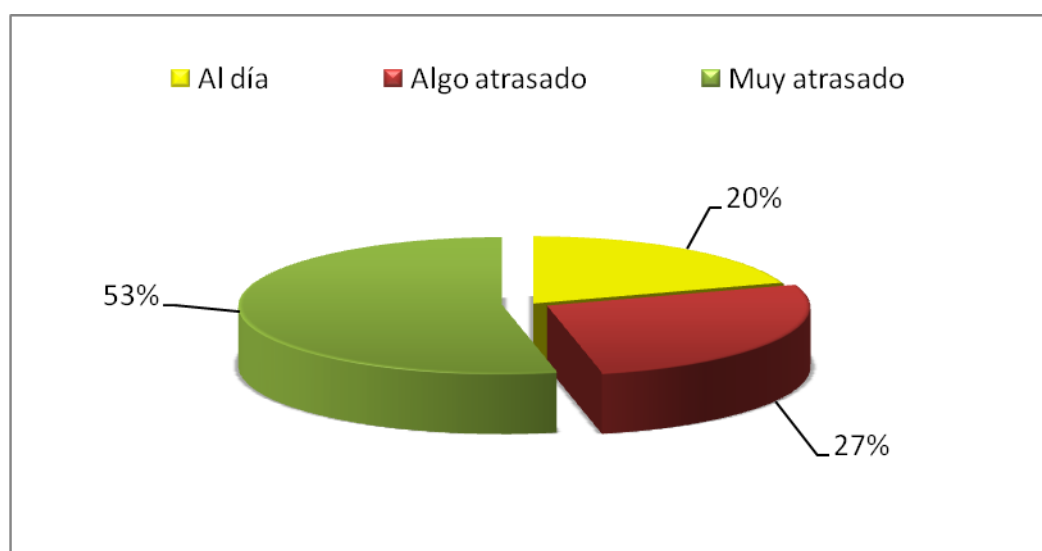


Figura 6. Estado tributario de la empresa

El 53% manifiestan que el proceso para la declaración de tributos en la empresa es muy atrasado, el 27% consideran que es algo atrasado, y el 20% señalan que están al día. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede conocer que las declaraciones de tributos no se encuentran al día, lo que constituye un problema que ha ocasionado la acumulación del crédito tributario no compensado por retenciones de IVA, producto de la falta de planificación.

5) ¿Cómo considera el cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa?

Tabla 6

Cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa

Descripción	Frecuencia	%
Muy bueno	1	7%
Bueno	5	33%
Regular	8	53%
Malo	1	7%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

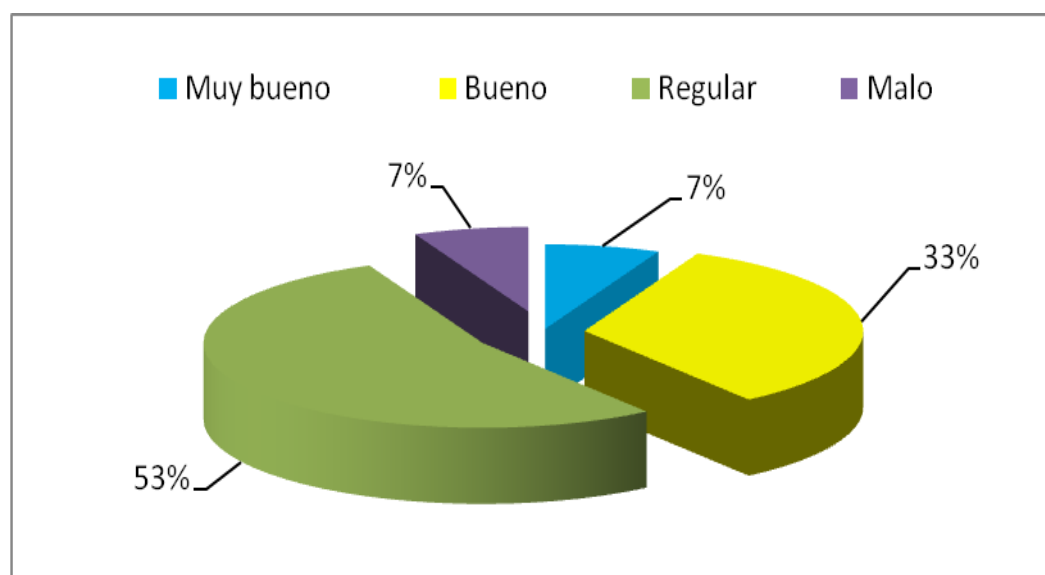


Figura 7. Cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa

El 53% consideran que el cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa es regular, el 33% señalan que es bueno, el 7% consideran que es muy bueno, y el 7% señala que es malo. Los colaboradores coinciden en que la planificación tributaria es regular, por esta razón se han presentado complicaciones para poder cumplir con la planificación tributaria lo que está perjudicando a los accionistas por la inadecuada aplicación de los derechos y obligaciones tributarias.

6) ¿Considera que el proceso de crédito tributario puede beneficiar a la empresa?

Tabla 7

Crédito tributario puede beneficiar a la empresa

Descripción	Frecuencia	%
Si	14	93%
No	0	0%
Algo	1	7%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

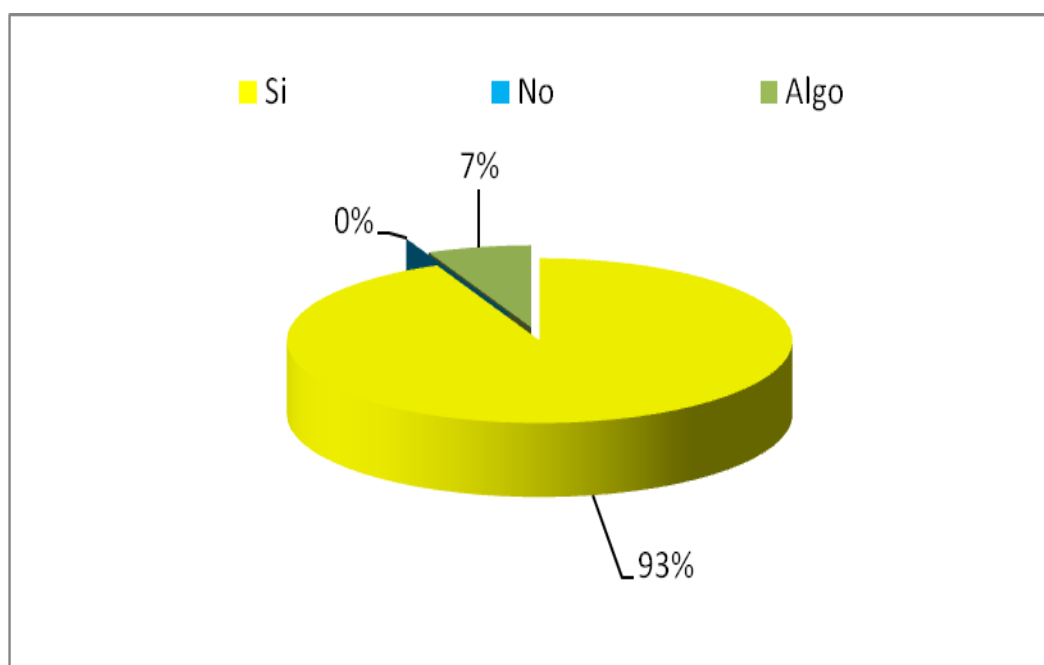


Figura 8. Crédito tributario puede beneficiar a la empresa

El 93% consideran que el proceso de crédito tributario puede beneficiar a la empresa y el 7% indican que en algo se puede beneficiar. El personal de la empresa considera que el proceso de crédito tributario puede beneficiar a la empresa con la respectiva devolución del IVA, que permitirá fortalecer sus indicadores de liquidez, impactando de manera positiva en la compañía para que esta entidad mantenga los recursos necesarios para el pago oportuno del personal y proveedores.

7) ¿Se encuentran asignadas las funciones del personal del área contable?

Tabla 8

Asignadas las funciones del personal

Descripción	Frecuencia	%
Si	1	7%
No	12	80%
Algo	2	13%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

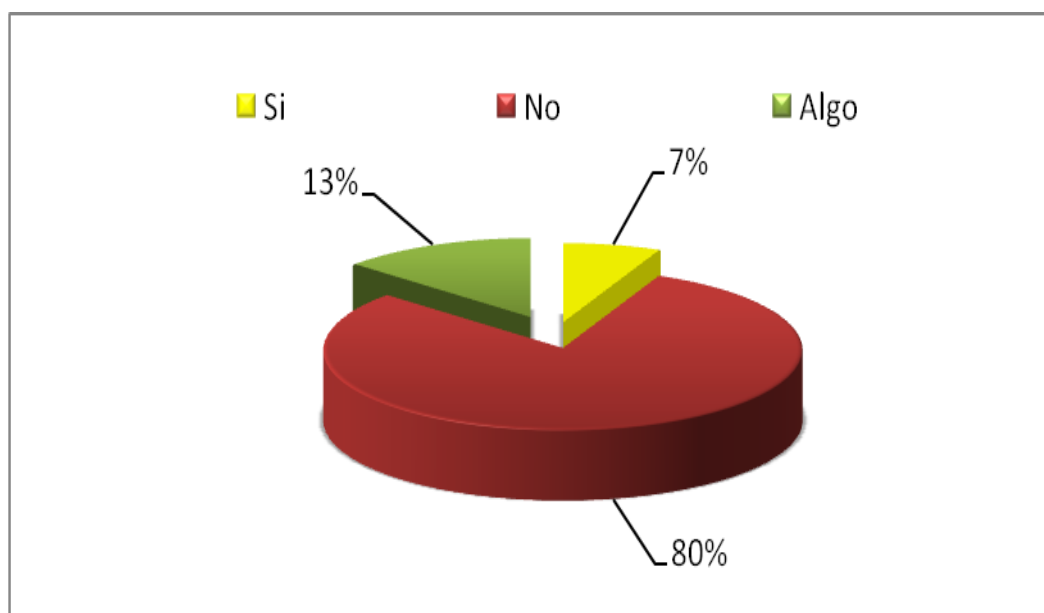


Figura 9. Asignadas las funciones del personal

Referente a la asignación de las funciones del personal del área contable se obtiene que el 80% indican que no se han establecido las funciones, el 13% señalan que algunas funciones están asignadas, y el 7% manifiestan que las funciones se encuentran establecidas. Los resultados evidencian que no se ha creado un manual donde se establezcan las funciones del personal, por lo tanto desconocen sus responsabilidades y esto limita el cumplimiento de las actividades que por falta de instrucción no se ejecutan en el tiempo esperado.

8) ¿Se han perdido comprobantes de compras o ventas en la empresa?

Tabla 9

Se han perdido comprobantes de compras o ventas

Descripción	Frecuencia	%
Si	10	67%
No	3	20%
Algunos	2	13%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

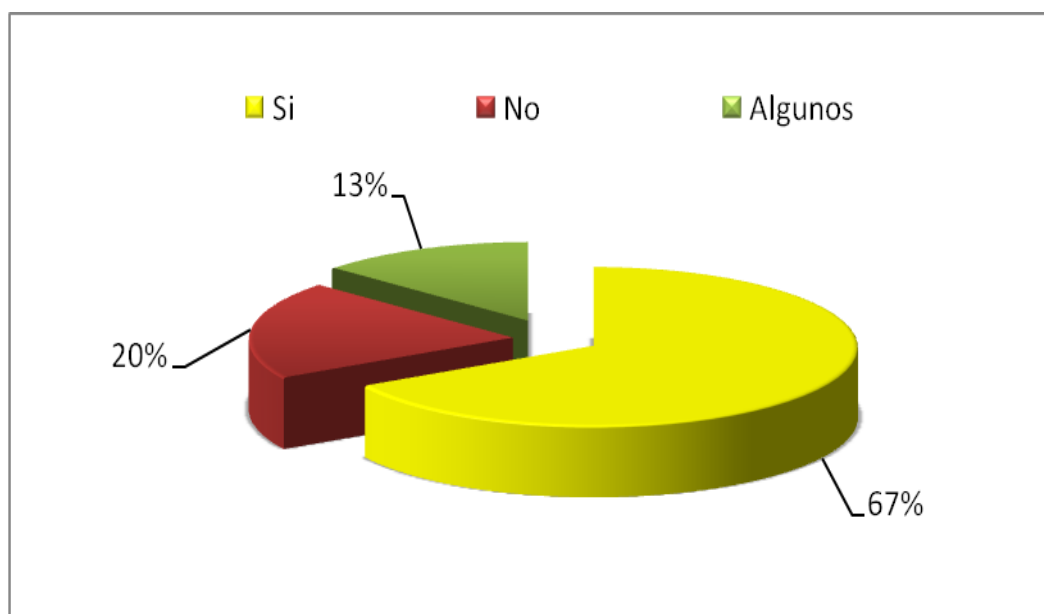


Figura 10. Se han perdido comprobantes de compras o ventas

El 67% indican que se han perdido comprobantes de compras o ventas en la empresa, el 20% señalan que no se han perdido, y el 13% consideran que en algunos casos. Los resultados evidencian que frecuentemente se han extraviado comprobantes de compra y de ventas en la empresa, por lo que no se ha podido realizar los asientos contables en el tiempo preciso y en algunos casos se ha omitido compras o ventas por no contar con los documentos que evidencien la transacción comercial.

9) ¿Se registraron oportunamente en el sistema los comprobantes de compras o ventas?

Tabla 10

Registro oportuno de los comprobantes de compras o ventas

Descripción	Frecuencia	%
Si	2	13%
No	10	67%
Algunos	3	20%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

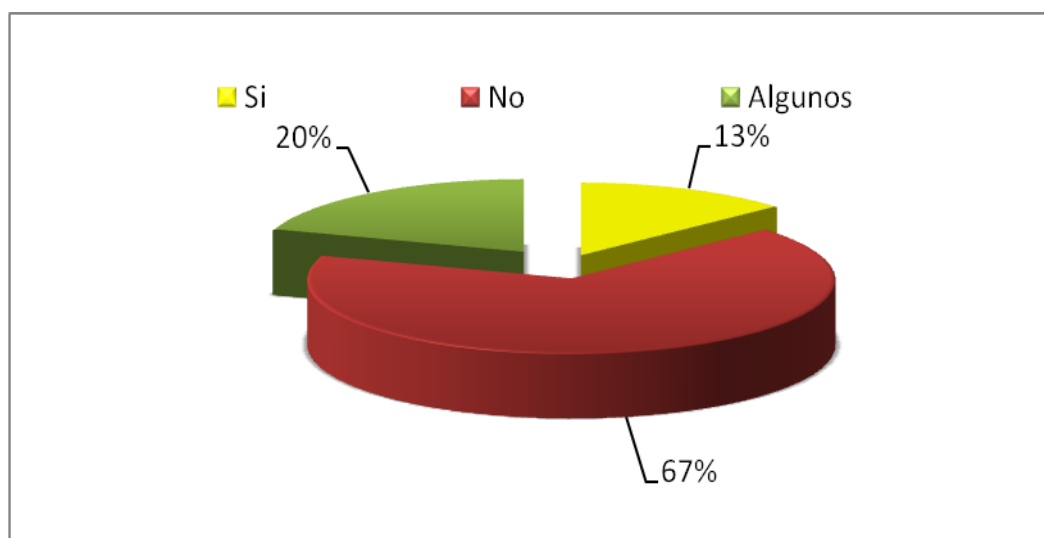


Figura 11. Registro oportuno de los comprobantes de compras o ventas

El 67% indican que no se han registrado de manera oportuna en el sistema de comprobantes de compras o ventas, el 20% señalan que en algunos casos se realizó, el registro y el 13% manifiestan que no se registraron oportunamente en el sistema los comprobantes de compras o ventas. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede determinar que no siempre se realizan los registros en forma oportuna porque se ha perdido la documentación y en ocasiones el personal espera que otro asistente realice el registro y después se queda sin hacer.

10) ¿Puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa la gestión para la devolución del IVA?

Tabla 11

Contribuye con la liquidez de la empresa la devolución del IVA

Descripción	Frecuencia	%
Si	14	93%
No	1	7%
Total	15	100%

Nota: Elaboración propia basada en encuesta aplicada al personal, %= porcentaje de peso de la respuesta tabulada.

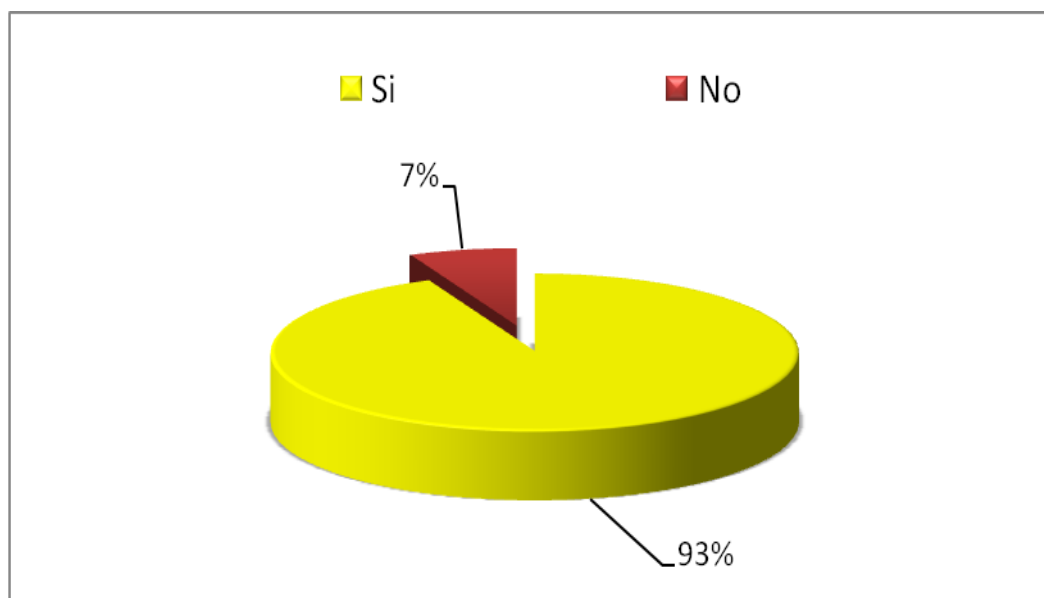


Figura 12. Contribuye con la liquidez de la empresa la devolución del IVA

El 90% indican que puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa, la gestión para la devolución del IVA y el 7% indican lo contrario. Los resultados obtenidos permiten conocer que mediante la gestión para la devolución del IVA se puede contribuir de manera positiva para la rentabilidad de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., lo que permitirá incrementar sus finanzas y a su vez generar más recursos que beneficien a sus accionistas, colaboradores y clientes.

3.5.3 Resultados de la Entrevista Aplicada al Contador

Cargo: Contador

1) ¿La empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., ha diseñado un manual de planificación tributaria?

No, la empresa mantiene un registro de las principales disposiciones del Servicio de Rentas Internas, donde se pueden observar qué artículos de la LORTI benefician a la empresa y cuáles pueden ser exonerados o pueden servir para reducir el monto de la declaración de esta carga impositiva.

2) ¿Se mantiene al día el pago de los tributos (IVA) en la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.?

No se ha mantenido al día el pago de los tributos indirectos como es el caso del impuesto al valor agregado, debido a que por concepto de traspapelado de las retenciones, este se suele atrasar.

3) ¿Por qué se está retrasando el registro de las retenciones y la solicitud de devolución del IVA?

Porque no existe un control interno acerca de las retenciones, cuyo flujo es desconocido hasta el momento, por concepto de la carencia de un manual de procedimientos o un documento donde se establezca el proceso para el reporte de las retenciones del IVA e

inclusive para solicitar la devolución del IVA a la administración tributaria, conforme a las disposiciones legales vigentes en el país.

4) ¿Se encuentra capacitado y actualizado el personal de la empresa en el manejo de temas contables relacionados con la devolución del IVA?

La empresa no dispone de un plan de capacitación para el talento humano en el aspecto tributario, aunque en el perfil del personal del departamento contable sí se ha establecido el conocimiento y la experiencia en el campo de la planificación tributaria; cabe destacar que las fallas en este sentido no sólo son aplicables al conocimiento, sino también a la falta de orientación y a la no asignación de funciones para estos colaboradores.

5) ¿Puede contribuir el mecanismo de devolución del IVA a incrementar la liquidez en la empresa?

Sí, porque la devolución del IVA significa la recuperación del efectivo producto de los montos de este impuesto indirecto, que va a engrosar los indicadores de liquidez de la empresa.

3.6 Discusión de Resultados y Comprobación de Hipótesis

Los principales hallazgos de la investigación de campo evidenciaron que el personal que trabaja en el área contable de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., en el 40% de los casos tienen un tiempo de trabajo menor de un año, lo que puede explicar de su inexperiencia en este campo y en el tributario en la organización.

Este criterio es corroborado con el siguiente hallazgo, donde se pudo conocer que la experiencia del personal del área contable es menor que un año en el 47% de los colaboradores, motivo por el cual se evidenció la inexperiencia de los colaboradores en esta área de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

El personal de la empresa expresó que el proceso para la declaración de tributos se encuentra muy atrasado, debido a que se han traspapelado documentos, lo que evidenció la desorganización de los recursos en el área contable y la falta de documentación que oriente a los colaboradores en esta sección de la empresa, opinión que fue corroborado por el contador.

Otro de los hallazgos que se evidenció en la presente investigación de campo, fue que la empresa no ha elaborado hasta la actualidad el manual de planificación tributaria, situación que generó que los colaboradores estimen una calificación regular por concepto del cumplimiento de las disposiciones impositivas emitidas por el Servicio de Rentas Internas acerca del IVA.

No obstante, la mayoría del personal del área contable de la empresa (93%), incluyendo al contador de la compañía, consideró que el proceso de crédito tributario puede beneficiar a la institución, debido a que tiene un impacto positivo en la liquidez de la organización, a través de la devolución del IVA por ejemplo.

El personal de la empresa en el 80% de los casos manifestó que desconocen sus funciones con relación a la devolución del IVA y al control interno de las retenciones, cuestión que aunque se encuentra sobre – entendida, no ha sido documentada por la alta dirección para beneficio del área contable, del personal e inclusive de los clientes.

Se pudo conocer también que la empresa perdió comprobantes de compras y/o ventas, los cuales según el personal, se encuentran trasapelados y no se han encontrado, ocasionando que no se puedan registrar adecuadamente, por esta razón surgió la problemática anotada en este estudio, de no registrar oportunamente las retenciones de esta carga impositiva (IVA).

Los resultados obtenidos en la investigación de campo evidenciaron la veracidad de la hipótesis, porque en efecto, la implementación de un mecanismo adecuado para llevar a cabo la gestión para la devolución del IVA puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Capítulo IV

Propuesta de Solución al Problema

4.1. Características Esenciales de la Propuesta

4.1.1. Tema

Implementación y capacitación del método para la aplicación de la devolución del IVA de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

4.1.2. Justificación

Una vez que se pudo conocer los resultados de la investigación de campo, donde el principal hallazgo manifestó la veracidad de la hipótesis se planteó como propuesta la implementación del mecanismo proporcionado para llevar a cabo la gestión para la devolución del impuesto del IVA, y a su vez puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

El mecanismo para llevar a cabo la gestión de la devolución del IVA, como una herramienta eficaz para que la empresa pueda obtener recursos que le pertenecen y que no se pueden recuperar por inobservancia y limitaciones de conocimiento por parte del personal del área contable, con relación a las disposiciones que contiene la normativa de la LORTI

actualmente en vigencia, acerca de los artículos que corresponden al IVA y a la devolución de este tributo.

La aplicación del mecanismo para llevar a cabo de manera óptima la devolución del IVA, contribuye a la satisfacción laboral, a mejorar la liquidez de la empresa, a fortalecer la imagen institucional y satisfacer en mayor medida las expectativas de los clientes, conforme a los preceptos del décimo propósito del buen vivir.

4.1.3. Objetivos

4.1.3.1. *Objetivo general*

Elaborar un método de aplicación de devolución del IVA para fortalecer la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

4.1.3.2. *Objetivos específicos*

- Ajustarse a la normativa tributaria vigente
- Determinar las retenciones por concepto del IVA durante el periodo en estudio.
- Realizar el ejercicio para la proyección de la devolución del IVA durante el año en curso.

4.2. Forma y Condiciones de Aplicación

Es importante destacar que el método para la aplicación de la gestión de la devolución del impuesto al valor agregado (IVA), se fundamentará en una planificación tributaria, bajo la actualización de conocimientos del personal con respecto a la LORTI.

La legislación en materia tributaria reconoce que las empresas pueden beneficiarse de algunas normativas jurídicas para reducir su carga impositiva, especialmente en lo inherente a la devolución del IVA en las empresas camaroneras, que son uno de los sectores productivos que ha sido beneficiado con esta ley.

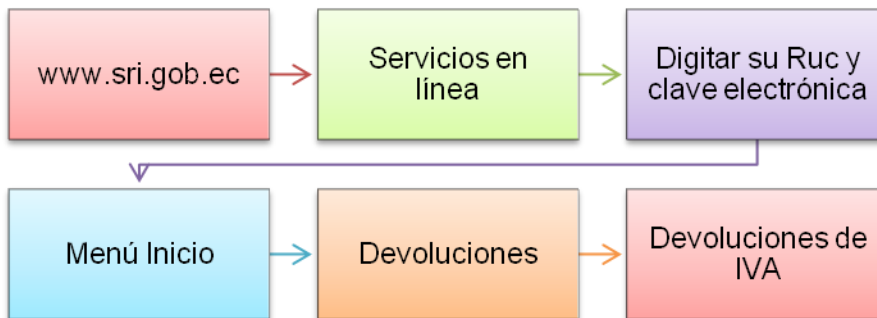
Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
INTRODUCCIÓN La devolución del IVA es una actividad cuya responsabilidad es del SRI, entidad que debe realizar la respectiva devolución del impuesto a los beneficiarios directos del mismo de acuerdo a lo señalado en la ley; entre los principales beneficiarios se encuentran las personas que poseen alguna capacidad especial, personas de la tercera edad y de otros tipos de contribuyentes que según la legislación tributaria deben ser incentivados de esta manera. La empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., busca utilizar el instrumento tecnológico de la devolución del IVA para declarar los impuestos generados por la facturación respectiva y a su vez solicitar la devolución del IVA, como punto importante en el mejoramiento de la liquidez de la empresa en estudio. Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., tiene conocimiento que dentro de las obligaciones constitucionales está la de contribuir a los ingresos públicos, y esto lo efectúa por medio del pago de impuestos establecidos en las leyes, como la retención del IVA del 100% por ser considerada empresa exportadora de productos de frutos de mar, valores que no se han compensado en las liquidaciones mensuales, dichos saldos resultan un beneficio económico que pueden ser recuperados mediante acreditación, y devolución de dichas cantidades por parte del fisco y mejorar la liquidez de la empresa.			
Elaborado por:		Aprobado por:	

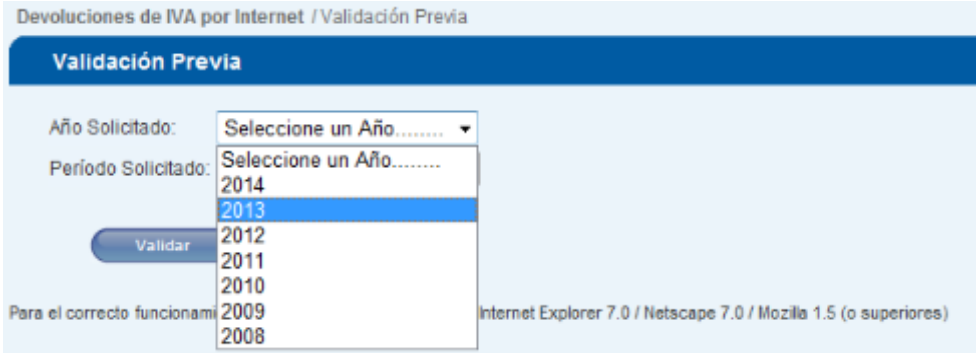
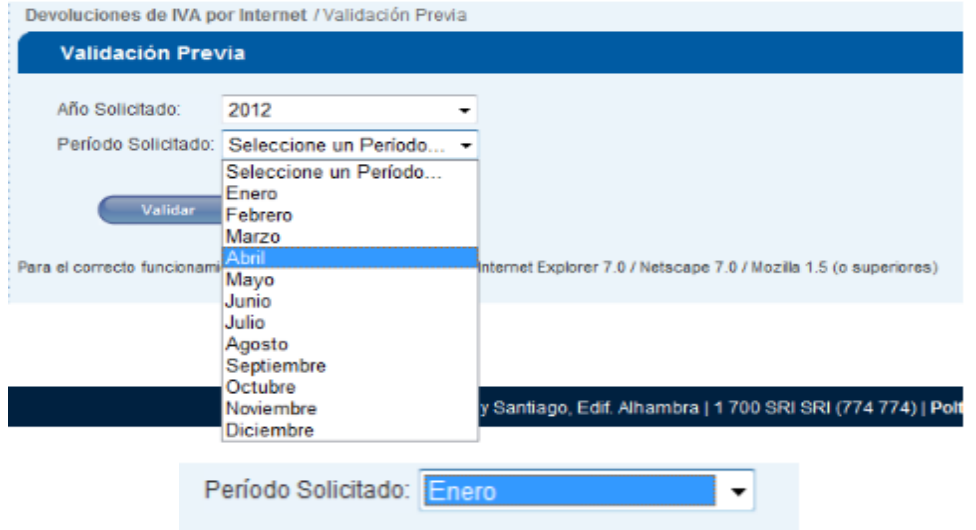
Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
ALCANCE El Instructivo para la devolución del IVA, tiene alcance para las áreas de la empresa, que desarrollen actividades relacionadas con las compras de mercaderías y por supuesto el departamento de la contabilidad. OBJETIVO Beneficiar a la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., mediante la aplicación de una herramienta financiera que permita la devolución del IVA mediante el cumplimiento de los procesos adecuados. RESPONSABILIDAD Los responsables del cumplimiento del Instructivo para las devoluciones del IVA son las áreas de compras y el departamento de contabilidad de la empresa.			
Elaborado por:		Aprobado por:	

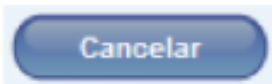
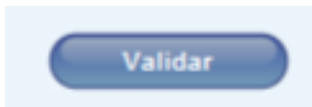
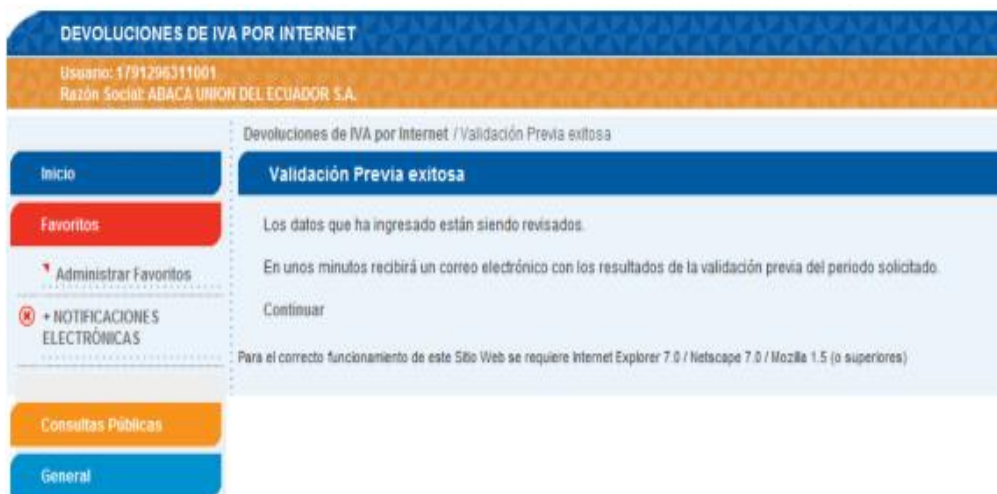
Instructivo para devolución del IVA		
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01
Fecha:		Pág. 1 de 10
Procedimiento para la Devolución del IVA por internet a Exportadores de Bienes Las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado que se efectúan por internet, deberán considerar las siguientes especificaciones: 1. Acercarse a las oficinas Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas para suscribir el “Acuerdo de Responsabilidad y Uso de Medios Electrónicos” para obtener la clave de acceso para llevar a cabo la cancelación de las declaraciones por internet.		
En caso de contar con la clave, no es preciso que se vuelva a solicitar, porque puede acceder a los servicios electrónicos ingresando a la página web www.sri.gob.ec opción “Servicios en Línea”		
		
Elaborado por:		Aprobado por:

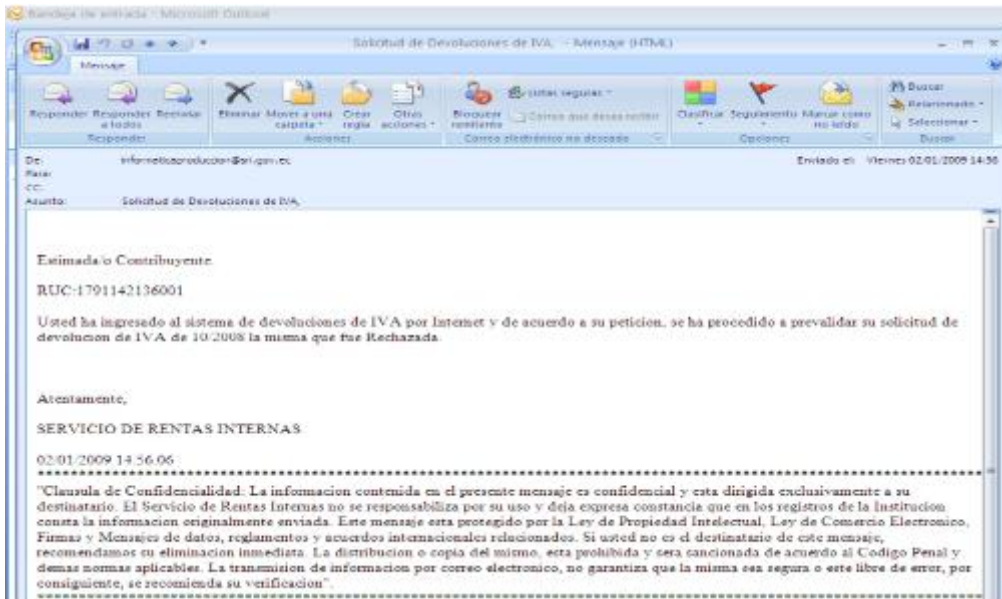
Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
2. Acudir al SRI, para solicitar el registro en el “Catastro de Exportadores” previo al acceso al Sistema Automático de Devoluciones del IVA por vía internet, siendo necesario que se presente algunos documentos en las Secretarías Regionales o Provinciales, que se indican a continuación: a) Formulario de Registro en el Catastro de Exportadores; firmado debidamente por el representante legal, debe contener lo siguiente: ✚ Dirección para notificación y números telefónicos. ✚ Correo electrónico para enviar la información de las devoluciones de IVA por internet. ✚ La devolución de IVA se realizará mediante una Nota de Crédito Desmaterializada o Acreditación en Cuenta. Para esto deberá presentar un certificado bancario con el detalle de la cuenta donde se deberá acreditar los montos a ser devueltos, la misma que debe estar a nombre del beneficiario de la devolución. b) Acuerdo para la liquidación en línea y devolución del IVA a las empresas que realizan la exportación de productos; deberá estar suscrito por el representante legal o un apoderado, adjuntando: ✚ Copia de cédula de identidad del firmante ✚ Copia de papeleta de votación ✚ Copia del documento habilitante del Representante legal			
Elaborado por:		Aprobado por:	

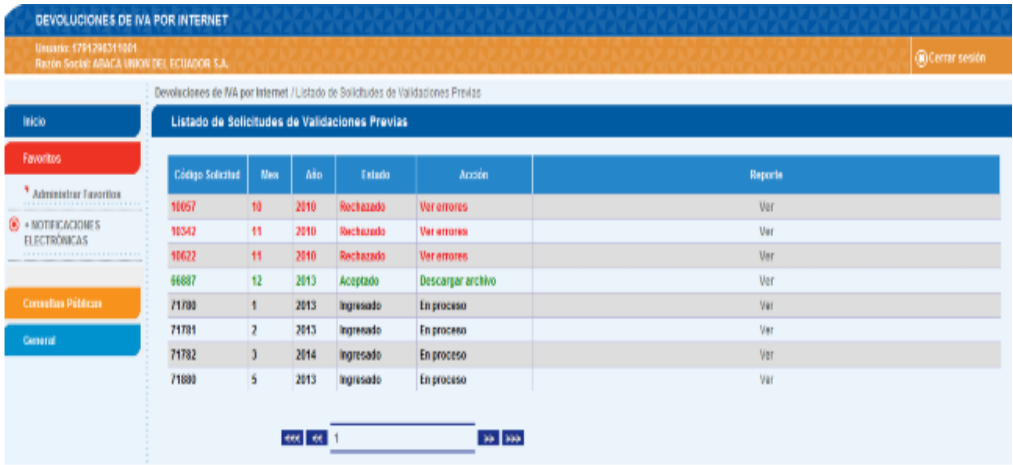
Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
3. La información ingresada será revisada y se realizará el registro en el sistema de devoluciones de IVA por internet con el estado activo (catastro), lo que será notificado al contribuyente para que permita el acceso al sistema dentro de la opción tu portal de la página web del Servicio de Rentas Internas. En caso de nuevos exportadores se registrará el estado inactivo y la primera solicitud, la misma que deberá solicitarse manualmente, para que luego de un proceso se evalúe la factibilidad de actualizar el estado Activo. ↓ El registro en el catastro deberá ser realizado por una sola vez y la información consignada, podrá ser actualizada siempre que el sujeto pasivo realice alguna modificación en los datos en el catastro.			
Elaborado por:		Aprobado por:	

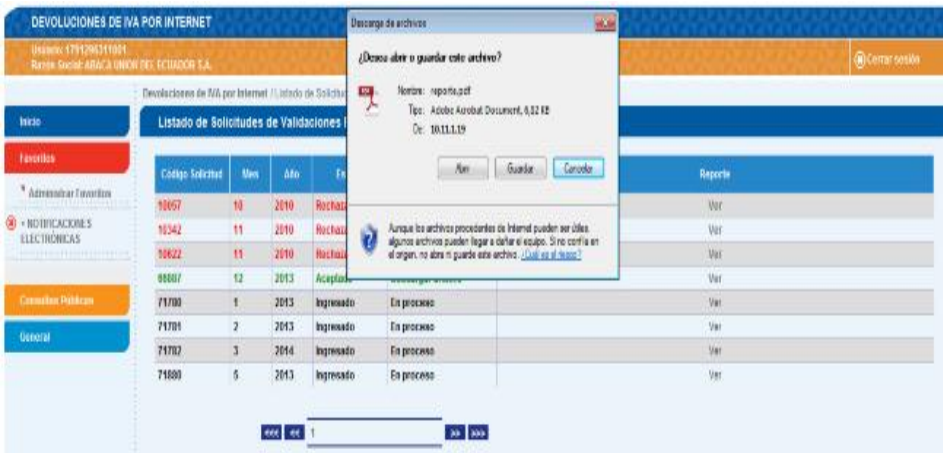
Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
4. Para ingresar al sistema, el contribuyente deberá ingresar a la página web institucional siguiendo estos pasos:  <pre> graph LR A[www.sri.gob.ec] --> B[Servicios en línea] B --> C[Digitar su Ruc y clave electrónica] C --> D[Menú Inicio] D --> E[Devoluciones] E --> F[Devoluciones de IVA] </pre> Esta última opción aparecerá automáticamente y por una sola vez, en el detalle de la liquidación automática de la carga impositiva en referencia a las compañías que exportan bienes. 5. Estando en el Sistema el Exportador deberá realizar lo siguiente: VALIDACIÓN PREVIA: Ingresar a la opción prevalidación y validar el mes y año correspondientes a su solicitud 			
Elaborado por:		Aprobado por:	

Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
1. Escoja el año que va a ser solicitado para la devolución. Las opciones disponibles son a partir del año 2008:  2. Escoja el periodo que va a ser solicitado para la devolución. Las opciones disponibles son de Enero a Diciembre: 			
Elaborado por:		Aprobado por:	

Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
3. Presione el botón CANCELAR en caso no quiera realizar la VALIDACIÓN PREVIA y regresará al MENÚ DEVOLUCIONES:  4. Presione el botón VALIDAR que se encuentra habilitado en la parte inferior para que el sistema comience la VALIDACIÓN PREVIA solicitada:  5. Aparecerá un mensaje confirmando que el sistema se encuentra realizando la VALIDACIÓN PREVIA: 			
Elaborado por:		Aprobado por:	

Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
6. Cuando el proceso de validación previa haya finalizado, el contribuyente recibirá un correo electrónico de parte de la administración tributaria informando si la validación ha sido aceptada o rechazada: 			
7. Las validaciones que el sistema de devoluciones de IVA por internet realizará estarán en función de algunos parámetros.			
8. El resultado y detalle de la VALIDACIÓN PREVIA que el solicitante haya ejecutado estará disponibles en “CONSULTA DE VALIDACIÓN PREVIA”			
Elaborado por:		Aprobado por:	

Instructivo para devolución del IVA											
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01									
Fecha:		Pág. 1 de 10									
CONSULTA DE VALIDACIÓN PREVIA: En esta segunda opción el contribuyente visualizará el “Listado de Solicitudes de Validaciones Previas”, en el cual se detallará:  Código de Solicitud Mes “VALIDACIÓN PREVIA” Año “VALIDACIÓN PREVIA” Estado <table border="1" style="border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">COLOR</th> <th style="padding: 5px;">ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">Negro</td> <td style="padding: 5px;">Ingresado</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Verde</td> <td style="padding: 5px;">Aceptado</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Rojo</td> <td style="padding: 5px;">Rechazado</td> </tr> </tbody> </table> Acción a. En proceso cuando el sistema está realizando validaciones con las bases del SRI.				COLOR	ESTADO	Negro	Ingresado	Verde	Aceptado	Rojo	Rechazado
COLOR	ESTADO										
Negro	Ingresado										
Verde	Aceptado										
Rojo	Rechazado										
Elaborado por:		Aprobado por:									

Instructivo para devolución del IVA			
Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.,		COD. PRO01	
Fecha:		Pág. 1 de 10	
 Reporte: En este campo el contribuyente al dar click en VER, ejecutará la opción para abrir o guardar en archivo PDF los resultados de la VALIDACIÓN PREVIA, esto no podrá ejecutarse cuando la VALIDACIÓN PREVIA se encuentra en estado Ingresado con acción En Proceso.			
			
Si la validación automática fuere exitosa, el sistema creará un archivo en formato extensible markunp language (XML).El documento podrá ser generado a través de la opción “descarga archivo”, y en el mismo constará el listado de comprobantes de venta sujetos a devolución.			
Elaborado por:		Aprobado por:	

4.3. Resultados Obtenidos.

La empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., mantiene registros acerca del llenado del formulario 104 para la declaración del Impuesto al Valor Agregado, donde se destacan los principales rubros del IVA, incluidos aquellos que fueron considerados en el Art. 72 de la LORTI acerca del reintegro de esta carga impositiva para las empresas que se dedican a las actividades de exportación, donde se establece la devolución del IVA en las adquisiciones de materias primas y bienes de capital que se utilicen en la elaboración y/o comercialización internacional de bienes hacia el extranjero.

Las cifras reportadas en el formulario 104 de declaración del IVA, durante el periodo de tiempo comprendido entre los años 2013 y 2014, se resumen en los siguientes cuadros:

Tabla 12

Resumen de Ventas / Adquisiciones y Pagos del Periodo 2013.

2013	RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO			RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERIODO					LIQUIDACION DEL IVA EN EL MES
	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12% 401	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO 403	EXPORTACIONES DE BIENES 407	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 501	ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 502	OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 503	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO EN IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CREDITO TRIBUTARIO EN EL MES
Enero	3,806.74	53,972.34	7,740,118.68	224,426.77	45,069.25	27,633.66	0.00	0.00	5,866.50
Febrero	7,190.66	44,356.74	5,875,246.74	249,546.06	54,152.22	27,970.87	27,446.92	0.00	6,574.01
Marzo	2,798.50	50,944.32	5,666,944.82	229,520.70	34,871.49	36,808.39	28,502.50	0.00	23,723.63
Abril	8,487.16	44,953.19	4,688,041.57	296,655.19	33,074.29	38,403.10	26,391.25	0.00	30,475.84
Mayo	5,188.91	38,888.51	7,144,179.49	241,788.71	12,073.84	35,720.82	0.00	0.00	58,684.83
Junio	2,876.48	38,044.01	5,280,732.95	178,737.86	21,108.94	49,384.25	54,893.75	0.00	0.00
Julio	2,206.54	40,257.34	7,869,986.70	205,034.94	24,854.13	28,711.33	0.00	0.00	0.00
Agosto	998.29	54,431.92	6,736,453.89	221,268.74	71,118.83	30,686.03	40,220.25	0.00	55,059.52
Septiembre	2,406.01	34,790.82	8,699,912.21	324,759.51	32,324.45	31,715.52	0.00	0.00	70,757.32
Octubre	6,512.14	53,900.62	9,470,234.61	235,891.71	24,761.68	39,908.22	14,210.67	0.00	94,876.23
Noviembre	8,250.15	48,888.47	9,379,555.63	440,031.04	41,641.53	38,211.15	0.00	0.00	27,321.89
Diciembre	7,313.78	44,544.79	4,352,958.16	433,743.29	76,091.29	48,221.74			81,509.16
Total	58,035.36	547,973.07	82,904,365.45	3,281,404.52	471,141.94	433,375.08	191,665.34	0.00	454,848.93
Diferencia	69741. 49								

Nota: Datos tomados del área contable de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Tabla 13

Resumen de Ventas / Adquisiciones y Pagos Del Periodo 2014.

2014	RESUMEN DE VENTAS Y OTRAS OPERACIONES DEL PERIODO			RESUMEN DE ADQUISICIONES Y PAGOS DEL PERIODO					LIQUIDACION DEL IVA EN EL MES
	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 12% 401	VENTAS LOCALES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADAS TARIFA 0% QUE NO DAN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO 403	EXPORTACIONES DE BIENES 407	ADQUISICIONES Y PAGOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 501	ADQUISICIONES LOCALES DE ACTIVOS FIJOS GRAVADOS TARIFA 12% (CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 502	OTRAS ADQUISICIONES Y PAGOS GRAVADOS TARIFA 12% (SIN DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO) 503	IMPORTACIONES DE BIENES (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	IMPORTACIONES DE ACTIVOS FIJOS (EXCLUYE ACTIVOS FIJOS) GRAVADOS TARIFA 12%	(+) AJUSTE POR IVA DEVUELTO EN IVA RECHAZADO IMPUTABLE AL CREDITO TRIBUTARIO EN EL MES
Enero	11,929.79	59,531.89	8,330,225.60	230,968.14	14,218.96	36,985.40	23,752.17	0.00	0.00
Febrero	6,707.07	81,499.33	9,235,735.74	246,766.12	11,536.38	35,347.78	13,557.42	0.00	24,880.42
Marzo	4,808.64	66,824.25	12,305,245.05	342,591.15	49,942.13	48,986.96	0.00	0.00	0.00
Abril	13,994.79	46,833.51	11,446,879.37	261,035.06	60,364.91	45,071.95	37,045.67	0.00	32,202.20
Mayo	11,197.81	67,274.20	10,415,663.63	347,218.73	24,085.89	45,884.39	37,045.67	0.00	17,680.90
Junio	5,167.46	34,209.22	7,908,850.08	265,483.44	18,420.64	58,056.92	0.00	0.00	0.00
Julio	4,333.37	65,823.20	10,743,567.61	366,782.38	69,939.74	63,949.62	0.00	0.00	130,914.04
Agosto	5,430.08	57,665.60	10,107,160.96	556,222.28	84,685.55	35,760.21	0.00	0.00	30,460.53
Septiembre	4,271.14	64,549.48	10,236,739.80	578,130.73	82,386.09	65,863.30	22,576.50	0.00	106,258.87
Octubre	7,297.28	54,768.12	8,172,319.79	262,757.42	44,838.24	119,748.17	28,373.92	0.00	26,930.84
Noviembre	7,331.92	48,002.30	10,743,938.34	317,628.51	18,104.98	54,106.57	55,315.83	0.00	0.00
Diciembre	10,670.85	44,539.05	9,033,851.51	587,967.84	7,268.54	69,084.20	0.00	0.00	20,828.26
Total	93,140.20	691,520.15	118,680,177.48	4,363,551.80	485,792.05	678,845.47	217,667.18	0.00	390,156.06
Diferencia					305,204.54				

Nota: Datos tomados del área contable de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

En consecuencia, la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., recibió la suma de \$ 454.848,93 por concepto de IVA devuelto, acorde a lo estipulado en el Art. 72 de la LORTI, cuando según esta misma normativa, debió recibir \$ 524.590,42 por este concepto, lo que significó una pérdida temporal de \$ 69.741,49 para la compañía en el año 2013.

En el año 2014 la situación problemática tuvo mayor repercusión para la compañía, porque Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., recibió la suma de \$ 390.156,66 por concepto de IVA devuelto, cuando de acuerdo a lo expresado por el Art. 72 de la LORTI, el personal del área contable debió solicitar la devolución de \$ 695.361,20, es decir una diferencia de \$ 305.204,54 que representó una pérdida en la liquidez de la compañía.

La pérdida temporal acarreada en la empresa por la no solicitud de devolución del IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y de materias primas importadas, es la siguiente cantidad:

- Pérdida temporal del IVA con derecho a devolución en el periodo 2013-2014 =
\$69.741,49 + \$305.204,54
- Pérdida temporal del IVA con derecho a devolución en el periodo 2013-2014 =
\$374.946,03

La pérdida de la empresa por concepto de la problemática de la devolución del IVA durante el periodo 2013 – 2014, ascendió a la suma de \$374.946,03, que pueden recuperarse con la aplicación del instructivo propuesto para solicitar la devolución del IVA.

Sin embargo para recuperar estos valores tener en cuenta que para efectos de atención de solicitudes de devolución primero se deberá observar el plazo de prescripción, de conformidad con los artículos 2414 y 2425 de la Codificación del Código Civil. Para el presente caso es de cinco años a partir de la fecha de la primera declaración u original y pago de tal impuesto. En efecto de esto, la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., puede aún solicitar a través del proceso de devolución y dotarse de liquidez dado que estos valores correspondientes al periodo 2013-2014 no está prescrito el derecho a devolución.

Con la recuperación del IVA pagado en la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., por concepto de adquisiciones de materias primas y bienes de capital importados del extranjero, la empresa aumentará su liquidez en el siguiente porcentaje:

Tabla 14

Resumen de Adquisiciones y Pagos del Periodo 2014.

Año	Utilidad tributaria actual	Recuperación de IVA devuelto	Utilidad tributaria propuesta	Porcentaje de incremento
2013	\$3.713.415,92	\$69.741,49	\$3.783.157,41	1,88%
2014	\$6.065.804,10	\$305.204,54	\$6.371.008,64	5,03%

Nota: Datos tomados del Estado de resultados de la empresa PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A. S.A. Años 2013 – 2014. Anexos No.3 y No. 4.

La liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., se incrementa en una tasa porcentual del 1,88% en el año 2013, mientras que en el 2014 esta tasa fue igual a 5,03%, evidenciándose que el seguir los pasos del instructivo puede generar un incremento de la liquidez hasta de 5 puntos porcentuales anuales, lo que es beneficioso para la empresa.

Para esto es necesario que la empresa estructure una unidad de capacitación dentro de la misma organización.

También es imperioso se realice un análisis ante las reales necesidades de capacitación del personal, para ello debe reunirse el Jefe del Departamento Financiero y Contable con el Jefe de Talento Humano ante el gobierno administrativo de la empresa. La finalidad es esto es cubrir los vacíos ante la inobservancia y limitaciones de conocimiento por parte del personal del área contable y financiera.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Los resultados obtenidos en la investigación de campo evidenciaron la veracidad de la hipótesis, porque en efecto, la implementación de un mecanismo adecuado para llevar a cabo la gestión para la devolución del IVA puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Se analizó la existencia de saldos a favor de la empresa en el pago de IVA, declarado en el formulario 104 por concepto de adquisiciones de materias primas y bienes de capital importados, desaprovechándose la disposición del Art. 72 de la LORTI con una pérdida de \$374.946,03 en el periodo de estudio, causado por la inexperiencia del personal del área contable y la desorganización de los documentos que en algunos casos no pudieron ser objeto del reclamo correspondiente para la devolución del IVA.

Se verificó que el personal y los directivos de la entidad, manifestaron que la solicitud de devolución del IVA puede mejorar la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., por esta razón indicaron la necesidad de contar con un instructivo para la devolución del IVA.

Se realizó una proyección de la situación financiera de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., tomando en cuenta las variaciones en el periodo de tiempo 2013 – 2014, los cuales representaron una pérdida para la empresa de \$69.741,49 en el 2013

y de \$305.204,54 en el 2014, que conllevó solicitar la devolución del IVA y recuperar dichos valores a través de la aplicación del instructivo para solicitar la devolución del IVA.

Se analizaron los factores legales y financieros de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., que conllevaron a solicitar la devolución del IVA, acorde al Art. 72 de la LORTI, cuyo efecto principal se observó en el incremento de la liquidez del 1,88% en el año 2013, y de 5,03% en el año 2014, a favor de la compañía exportadora en mención.

Recomendaciones

Se recomienda a la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., la capacitación del personal del área contable y la organización de los comprobantes de compras y de retención, para aprovechar la disposición del Art. 72 de la LORTI, correspondiente a la devolución del IVA pagado por concepto de adquisiciones de materias primas y bienes de capital importados.

Se sugiere al personal del área contable que mida la estrategia tributaria de la devolución del IVA, a través de la evaluación de los indicadores de liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.

Es recomendable que el área contable de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., elabore y aplique el instructivo para solicitar la devolución del IVA, para recuperar los valores provenientes de la devolución del IVA declarado en las adquisiciones que constan en el Art. 72 de la LORTI.

La devolución del IVA es un mecanismo que además de impactar en la liquidez de la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., puede incentivar a los contribuyentes especiales para que realicen mayores inversiones y generar el cumplimiento del décimo objetivo del buen vivir.

Bibliografía

Aching César (2010). Gestión Financiera. Lima, Perú: Editorial abc. Segunda Edición.

Asamblea Constituyente. (Publicado el 30 de Julio 2008). Ley Orgánica Reformatoria e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Quito – Ecuador: Registro Oficial N° 392.

Asamblea Constituyente. (Publicado el 20 de Octubre del 2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi – Ecuador: Registro Oficial N° 449.

Asamblea Nacional. (Noviembre del 2014). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito – Ecuador: Registro Oficial N° 463.
<https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCkQFjAC&url=http%3A%2F%2Fftp.eeq.com.ec%2Fupload%2FinformacionPublica%2F2014%2FLEY%2520REGIMEN%2520TRIBUTARIO%2520INTERNO.pdf&ei=e-AOVefqBoq0sAT2tIC4Cg&usg=AFQjCNFEmaFi9OPR67FB9UcWEWQUkcRhDA>

Asamblea Nacional. (Noviembre del 2014). Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito – Ecuador: Registro Oficial N° 463.
<https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCkQFjAC&url=http%3A%2F%2Fftp.eeq.com.ec%2Fupload%2FinformacionPublica%2F2014%2FLEY%2520REGIMEN%2520TRIBUTARIO%2520INTERNO.pdf&ei=e-AOVefqBoq0sAT2tIC4Cg&usg=AFQjCNFEmaFi9OPR67FB9UcWEWQUkcRhDA>

Asamblea Constituyente (Publicado el 29 Diciembre 2007). Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Quito – Ecuador: Registro Oficial N° 242.

Benavides J. (2010). Devolución o compensación de impuestos y otros a favor del Contribuyente. Quito, Ecuador: Editorial Luz de América.

Bustos A., Javier (2010). Impuesto al Valor Agregado y el Régimen de Facturación en el Impuesto a la Renta. Quito, Ecuador: Servicio de Rentas Internas, Cevallos Librería Jurídica, Primera Edición.

Carrasco, Carlos Marx (2012). Una nueva política fiscal para el buen vivir; la equidad como soporte del pacto fiscal. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala. Primera Edición.

Congreso Nacional (Publicado el 22 de Mayo 2004). Código Tributario. Registro Oficial N° 206.

Guajardo Cantú, Gerardo Miguel (2010). Contabilidad Financiera. Cuarta Edición. México: Editorial McGraw Hill Interamericana.

Idrobo, Leonardo (2010). Guía práctica tributaria contable laboral. Quito, Ecuador: Editorial Edino.

Jaramillo, J. (2015). Procedimiento técnico y tributario para la devolución del IVA de la industria florícola, con la aplicación de la normativa tributaria vigente. Quito, Ecuador:

Universidad Andina Simón Bolívar, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Escuela de Contabilidad y Auditoría. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4254>

López, Carlos (2010). Rentabilidad. España, Madrid; Editorial ABC. Primera Edición.

Mesías, C. (2015). Devolución del impuesto al valor agregado a empresas bananeras de la provincia del Guayas en el periodo 2010 - 2012. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencias Económicas. Maestría en Tributación y Finanzas. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6883/1/TESIS%20DE%20GRADO%20-%20CARLOS%20MESIAS%20MU%C3%91OZ.pdf>

Paz y Miño Cepeda, Juan (2015). Historia de los Impuestos en Ecuador. Quito, Ecuador: SRI, PUCE, THE. Primera Edición.

Pintado, M. & Cusco, V. (2010). Elaboración de una metodología de devolución del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado. Cuenca, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1256/12/UPS-CT002065.pdf>

Plitman Pauker, Ruth (2010). La Crisis Bancaria en el Ecuador. <http://www.ildis.org.ec/articulo/banca.htm>

Prado, Mario, Licto, Carlos, Valarezo, Jorge (2010). Comentarios a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Quito, Ecuador: Processum Ediciones.

Presidencia de la República. (Publicado el 08-06-2010). Reglamento para aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Decreto Ejecutivo 374. Quito, Ecuador: Registro Oficial # 209.

Rabanal Sobrino, Jean Paul (2010). Dos enfoques para analizar las sostenibilidad fiscal. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas de Perú. pp. 6.

Ramírez, Manuel & Flores, Pablo (2010). Política Fiscal Sostenible, Contexto de desarrollo de crecimiento y desarrollo social. Tegucigalpa, Honduras: Centro de investigaciones y Propuestas Económicas y Sociales. pp. 5.

Ruiz L. Hernando (2010). Empresas Colombianas; Actualidad y perspectivas. Bogotá: Superintendencia de Sociedades.

Sánchez Carrión, Gilberto (2010). Consultas y respuestas de las reformas tributarias. Quito, Ecuador: Editorial Edino.

Secretaría Nacional para la Planificación del Desarrollo (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito, Ecuador: SENPLADES. <http://www.senplades.gob.ec>

Servicio de Rentas Internas (2004 – 2013). Estadísticas de Recaudación de Impuestos del periodo 2004 al 2013. Quito, Ecuador: SRI. <http://www.sri.gob.ec>

Sporleder T. (2010) Alianzas Estratégicas y Redes en la Cadena de Suministro. Dirección de Aprendizaje. pp. 11.

Toscano, L. (2010). Créditos Tributarios. España, Madrid; Editorial ABC. Primera Edición.

APÉNDICE

ANEXO No. 1

CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DE LA EMPRESA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.

Objetivo: Analizar los factores legales y financieros de la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., que conllevan a solicitar la devolución del IVA y cuál es el efecto en la liquidez de los accionistas de la misma.

Instructivo:

- a) Seleccione el casillero de su elección.
- b) La encuesta es anónima.

11) Cargo:

Jefe
Auxiliar
Asistente
Otros

12) Años de servicio en la empresa

< 1 año
1 a 4 años
De 5 a 10 años
> 10 años

13) Años de experiencia en el área de Contabilidad

< 1 año
1 a 4 años
De 5 a 10 años
> 10 años

14) El proceso para la declaración de tributos en la empresa se encuentra

Al día
Algo atrasado
Muy atrasado

*

15) ¿Cómo considera el cumplimiento de la planificación tributaria en la empresa?

Muy bueno
Bueno
Regular
Malo

16) ¿Considera que el proceso de crédito tributario puede beneficiar a la empresa?

Si
No
Algo

*

17) ¿Se encuentran asignadas las funciones del personal del área contable?

Si
No
Algo

*

18) ¿Se han perdido comprobantes de compras o ventas en la empresa?

Si
No
Algunos

*

19) ¿Se registraron oportunamente en el sistema los comprobantes de compras o ventas?

Si
No
Algunos

*

20) ¿Puede contribuir con el mejoramiento de la liquidez de la empresa la gestión para la devolución del IVA?

Si
No

ANEXO No. 2**CUESTIONARIO DE LA ENTREVISTA DIRIGIDA AL CONTADOR DE LA
EMPRESA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.**

Objetivo: Analizar la propuesta para la recuperación de los valores pagados del IVA en la Empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., y cómo incide ello en la liquidez.

Instructivo:

Responda de acuerdo a su criterio.

- 1) **¿La empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A., ha diseñado un manual de planificación tributaria?**
- 2) **¿Se mantiene al día el pago de los tributos (IVA) en la empresa Procesadora y Exportadora de Langostinos S.A.?**
- 3) **¿Por qué se está retrasando el registro de las retenciones y la solicitud de devolución del IVA?**
- 4) **¿Se encuentra capacitado y actualizado el personal de la empresa en el manejo de temas contables relacionados con la devolución del IVA?**
- 5) **¿Puede contribuir el mecanismo de devolución del IVA a incrementar la liquidez en la empresa?**

ANEXO No. 3
PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS.
AÑO 2013
VALORES EN DÓLARES AMERICANOS.

PROCESADORA Y EXPORTADORA DE
LANGOSTINOS S.A. S.A.
BORRADOR DECLARACIÓN IMPUESTO
A LA RENTA
2013

O.P.R.E.

OPERACIONES DE ACTIVO	007	17.719.103,17
OPERACIONES DE PASIVO	008	(20.308.190,17)
OPERACIONES DE INGRESO	009	17.468.472,88
OPERACIONES DE EGRESO	010	
		<u>55.495.766,22</u>

CASILLERO	N°	Valor
-----------	----	-------

ACTIVO

Caja Bancos	311	13.591,90
Ctas y dctos por cobrar relacionados loc	314	-
Ctas y Dctos x Cob Clientes no Relacionados local	316	64.975,01
Ctas y Dctos por Cobrar Clientes no Rel. Exterior	317	8.559.199,34
Otras ctas y documentos x Cob relacionado local	318	

CASILLERO	N°		Valor
-----------	----	--	-------

INGRESOS

Ventas Locales 12%	6011	58.035,36
Ventas Locales 0%	6021	547.973,07
Exportaciones netas	6031	82.904.365,45
Otras rentas gravadas	6111	97.738,82

		110.350,69			
Otras ctas y documentos x Cob No relacion. Local	320	554.151,46	Ingreso por reembolso informativo	6002	540,00
Crédito Tributario ISD	323	4.951,86	Total Ingresos		83.608.112,70
Crédito Tributario IVA	324	179.087,98			
Crédito Tributario I.R.	325	366.652,23	<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
Inventario de suministros y materiales	328	258.993,71	Compras bienes mat prima(ver anexo costos)	7061	67.757.778,31
Inventario de Producto Terminado	329	5.372.055,86	Inv. Inicial Productos Term (l.final 2012)	7051	5.492.943,98
Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios	331	83.390,64	(-) Inventario Final Productos Terminados	7121	(5.372.055,86)
Activos pagados por anticipado	333	103.747,00			
Muebles y enseres	344	11.784,12			
Maquinaria, equipos e instalaciones	345	431.025,12	Sueldos y salarios	7131	2.333.946,40
Construcciones en Curso	343	154.879,09	Beneficios que no constituyen materia gravada	7141	467.462,61
Equipos de Computacion	347	123.024,57	Aportes iess, incluye fondo de reserva	7151	447.651,99
(-) Depreciacion Acumulada	358	(102.034,89)	Honorarios Profesionales	7161	33.637,12
Cargos diferidos-gastos organización-constitucion	373	-	Mantenimiento y reparaciones	7191	306.179,22
(-) Amortizacion Acumulada	377	-	Combustibles y Lubricantes	7201	5.416,11
Otros Activos a largo Plazo	397	13.705,91	Anuncios y Publicidad	7211	144,82
Total Activo		16.303.531,60	Suministro, Materiales y Repuestos	7221	2.319.725,62
			Transporte	7231	1.126.121,40
<u>PASIVO</u>			Comisiones locales	7321	174.240,23
Ctas y Dctos por Pagar Proveed no relacion local	413	1.184.280,15	Seguros	7441	121.813,79
			Gasto de viaje	7481	2.327,13

Ctas y Dctos por Pagar Proveed no relacionext	414	-	Iva al gasto	7491	8.042,44
Obligaciones Inst.Financieras c/p	415	1.289.304,51	Depreciacion no acelerada	7511	42.835,04
Otras cuentas por pagar relacionados.	419	234.663,88	Servicios Publicos	7571	762.422,72
Otras cuentas por pagar Relacionado Exterior	420	-	Pagos por otros servicios	7581	1.424.676,81
Otras cuentas por pagar No Relacionado Local	421	201.541,42	Total Costo		77.455.309,88
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	816.951,50			
15% Participación de Trabajadores	424	637.138,08			
Anticipo de Clientes	428	6.529.724,70	Sueldos	7132	387.831,20
Provisiones	429	124.818,62	Beneficios que no constituyen materia gravada	7142	76.881,10
Otras ctas y docs por pag no Relac. Del Exterior	452	1.351.122,02	Aportes	7152	75.836,19
Provision para Jubilacion Patronal	457	133.000,00	Honorarios profesionales	7162	129.393,86
Provision Desahucio LP	458	30.613,00	Mantenimiento y reparaciones	7192	5.859,82
Total Pasivo		12.533.157,88	Promocion y publicidad	7212	540,96
			Suministros y materiales	7222	34.226,53
			Transporte	7232	70.195,84
<u>PATRIMONIO</u>			Jubilacion Patronal	7242	51.794,00
Capital Suscrito Y/O Asignado	501	800,00	Comisiones locales	7322	290.073,67
Reserva Legal	521	165.549,91	Comisiones exterior	7332	3.314,94
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	551	810.526,22	Interes Bancarios Locales	7342	465,07
Utilidad del ejercicio	561	2.793.497,59	Intereses no relacionados local	7382	18.025,55
Total Patrimonio		3.770.373,72	Gastos de Gestion	7462	3.750,73
			Impuestos, contribuciones y otros	7472	

11.434,30

Total Pasivo y Patrimonio

16.303.531,60

Dif

-

Gastos de viaje **7482** 47.883,82

Depreciación no acelerada **7512** 9.776,53

Servicios publicos **7572** 4.712,27

Pagos por otros servicios **7582** 683.219,27

Total gastos 1.905.215,65

Costo por reembolso intermed Informativo **7003** 540,00

Total Costos y Gastos 79.360.525,53

Utilidad del Ejercicio 2013 **801** **4.247.587,17**

Conciliacion Tributaria

Utilidad del Ejercicio 2013 **801** 4.247.587,17

(-) 15% Participacion a trabajadores **803** (637.138,08)

(+) Gastos no deducibles Locales **807** 102.966,82

(-) Deduccion Incremento Neto Empleados **815**

(-) DeduccionTrabaj discapacitados 150% **816** -

Utilidad Tributaria **819** 3.713.415,92

Total Impuesto Causado **839** 816.951,50

(-) Anticipo determinado ejercicio cte 2013 **841** (367.087,04)

(=)Impuesto a la Renta Causado **842** 449.864,46

(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	1.093,44
(-)Retenciones en la fuente del ejerc fiscal	845	(658,63)
(-)Credito tributario generado por ISD	851	<u>(4.951,86)</u>
(=)Subtotal Impuesto a Pagar	855	445.347,41

Impuesto a la renta por pagar	859	<u>445.347,41</u>
Nota de Credito Desmaterializada		-
Debito Bancario		445.347,41

Anticipo Proximo Año	879	-	528.060,65
1era cuota			263.701,01
2da cuota			263.701,01
3era cuota			658,63

ANEXO No. 4
PROCESADORA Y EXPORTADORA DE LANGOSTINOS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS.
AÑO 2014
VALORES EN DÓLARES AMERICANOS.

PROCESADORA Y EXPORTADORA DE
LANGOSTINOS S.A. S.A.
BORRADOR DECLARACIÓN IMPUESTO A
LA RENTA

2014

O.P.R.E.

OPERACIONES DE ACTIVO	007
OPERACIONES DE PASIVO	008
OPERACIONES DE INGRESO	009
OPERACIONES DE EGRESO	010

-

CASILLERO	N°	Valor
-----------	----	-------

ACTIVO

Efectivo Equivalente al Efectivo	311	1.380.395,46
Ctas y Dctos x Cob Clientes no Relacionados locales	316	2.859,62
Ctas y Dctos por Cobrar Clientes no Rel. Exterior	317	7.852.636,86
Otras ctas y documentos x Cob relacionado locales	318	387.049,45
Otras ctas y documentos x Cob No relacion. Local	320	447.463,08
Crédito Tributario ISD	323	

CASILLERO	N°	Valor
-----------	----	-------

INGRESOS

Ventas Locales 12%	6011	93.140,20
Ventas Locales 0%	6021	691.520,15
Exportaciones netas	6031	118.680.177,48
Otras rentas gravadas	6131	200.769,00
Ingreso por reembolso informativo	6002	

		3.326,20		921,00	
Crédito Tributario IVA	324	388.508,26	Total Ingresos		119.665.606,83
Crédito Tributario I.R.	325	528.473,96			
Inventario de suministros y materiales	328	322.003,34	<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
Inventario de Producto Terminado	329	2.756.658,11	Compras bienes mat prima(ver anexo costos)	7011	94.213.450,92
Mercadería en tránsito	330	62.500,18	Inv. Inicial Productos Term (I.final 2013)	7111	5.372.055,86
Inventario de Repuestos, Herramientas y Accesorios	335	93.009,00	(-) Inventario Final Productos Terminados	7121	(2.756.658,11)
Activos pagados por anticipado	337	143.671,01			
Muebles y enseres	353	49.620,08			
Maquinaria, equipos e instalaciones	354	871.122,89	Sueldos y salarios	7131	3.524.873,13
Construcciones en Curso	352	175.700,92	Beneficios q no constituyen materia gravada	7141	708.129,41
Equipos de Computación	356	176.316,62	Aportes iess, incluye fondo de reserva	7151	621.036,67
(-) Depreciacion Acumulada	360	(218.547,41)	Honorarios Profesionales	7161	64.695,42
Otros Activos no corrientes	445	13.705,92	Mantenimiento y reparaciones	7191	407.571,87
Total Activo		15.436.473,55	Suministro, Materiales y Repuestos	7221	3.000.902,43
			Transporte	7231	1.505.453,49
			Provision para Jub. Patronal	7241	69.483,00
<u>PASIVO</u>			Comisiones locales	7321	322.409,06
Ctas y Dctos por Pagar Proveed no relacion local	513	2.241.071,22	Seguros	7441	167.123,16
Obligaciones Inst.Financieras c/p	515	-	Gasto de viaje	7481	7.070,68
Otras cuentas por pagar No Relacionado Local	521	187.614,71	Iva al gasto	7491	7.165,79
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525	1.334.476,90	Depreciación no acelerada	7511	100.478,02

15% Participacion de Trabajadores	526	1.047.568,33	Servicios Públicos	7571	1.027.755,83
Obligaciones con IESS	527	107.918,82	Pagos por otros servicios	7581	1.845.336,84
Otros pasivos por beneficios a empleados	528	314.936,54	Pagos por otros bienes	7591	11.468,97
Provisiones	535	226.260,64	Total Costo		110.219.802,44
Otras ctas y docs por pag no Relac. Del Exterior	552	1.351.122,02			
Provisión para Jubilación Patronal	558	206.935,00			
Provisión Desahucio LP	559	46.452,00	Sueldos	7132	438.758,39
Total Pasivo		7.064.356,18	Beneficios q no constituyen materia gravada	7142	75.405,33
			Aportes	7152	87.315,33
			Honorarios profesionales	7162	277.559,49
			Mantenimiento y reparaciones	7192	10.290,76
			Promocion y publicidad	7212	10.780,00
<u>PATRIMONIO</u>			Suministros y materiales	7222	32.839,59
Capital Suscrito Y/O Asignado	601	800,00	Transporte	7232	69.695,15
Reserva Legal	621	165.549,91	Jubilacion Patronal	7242	4.452,00
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	3.604.023,81	Comisiones del Exterior	7332	21.760,76
Utilidad del ejercicio	661	4.601.743,65	Comisiones Locals	7322	105.432,00
Total Patrimonio		8.372.117,37	Interes Bancarios Locales	7342	20.386,33
			Intereses no relacionados local	7382	8.395,89
Total Pasivo y Patrimonio		15.436.473,55	Impuestos, contribuciones y otros	7472	19.580,79
Dif	-		Gastos de viaje	7482	52.688,81
			Depreciación no acelerada	7512	

		16.034,50
Servicios públicos	7572	4.329,61
Pagos por otros servicios	7582	1.189.640,64
Pagos por otros bienes	7592	16.670,14
Total gastos		2.462.015,51

Costo por reembolso intermed Informativo	7003	921,00
--	------	--------

Total Costos y Gastos		112.681.817,95
------------------------------	--	-----------------------

Utilidad del Ejercicio 2014	801	6.983.788,88
-----------------------------	-----	--------------

Conciliación Tributaria

Utilidad del Ejercicio 2014	801	6.983.788,88
(-) 15% Participacion a trabajadores	803	(1.047.568,33)
(+) Gastos no deducibles Locales	807	129.583,55
(-) Deducion Incremento Neto Empleados	815	-
(-) DeducionTrabaj discapacitados 150%	816	-
Utilidad Tributaria	819	6.065.804,10
Total Impuesto Causado	839	1.334.476,90
(-) Anticipo determinado ejercicio cte 2014	841	(527.402,02)
(=)Impuesto a la Renta Causado	842	807.074,88
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	

		93
		658,63
(-)Retenciones en la fuente del ejerc fiscal	845	(1.071,94)
(-)Crédito tributario generado por ISD	851	<u>(3.326,20)</u>
(=)Subtotal Impuesto a Pagar	855	803.335,37
Impuesto a la renta por pagar	859	<u>803.335,37</u>
Nota de Crédito Desmaterializada		-
Debito Bancario		803.335,37
Anticipo Proximo Año	879	- 747.459,09
1era cuota		373.729,54
2da cuota		373.729,54
3era cuota		1.071,94